



14 de diciembre de 2022

(22-9126)

Página: 1/42

Órgano de Examen de las Políticas Comerciales

Original: inglés

EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES

INFORME DE

MALASIA

De conformidad con el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), se adjunta la exposición de políticas de Malasia.

Nota: El presente informe es de distribución reservada y no debe difundirse a la prensa hasta que haya finalizado la primera sesión de la reunión del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales sobre Malasia.

Índice

1 INTRODUCCIÓN	4
2 DESARROLLO ECONÓMICO	4
2.1 Panorama general	4
2.2 Resultados sectoriales	4
2.3 Planes de desarrollo económico	6
2.3.1 12º Plan de Malasia	6
2.3.2 Mejora de la infraestructura y la conectividad	8
2.3.3 Economía digital	9
2.3.4 Política Nacional relativa a la Cuarta Revolución Industrial	12
2.4 Política fiscal	13
2.4.1 Impuesto sobre las ventas e impuesto sobre los servicios	13
2.4.2 Impuesto sobre el turismo	14
2.5 Política laboral y de salarios mínimos	14
2.5.1 Ratificación del Protocolo de 2014 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)	14
2.5.2 Modificaciones de la Ley de Empleo de 1955 y la Ley de Niños y Adolescentes (Empleo) de 1966	15
2.5.3 Ley de Normas Mínimas de Vivienda y Servicios para Empleados (Modificación) de 2019 ..	15
2.5.4 Plan de Acción Nacional sobre el Trabajo Forzoso 2021-2025	15
2.5.5 Política de salarios mínimos	16
3 EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA COMERCIAL	16
3.1 Panorama general	16
3.2 Iniciativas para facilitar el comercio	17
3.2.1 Examen de las medidas no arancelarias	17
3.2.2 Política Nacional sobre Buenas Prácticas de Reglamentación	17
3.2.3 Plan de Productividad de Malasia	18
3.2.4 Actividades de promoción de las exportaciones	18
3.2.5 Plan Nacional de Comercio	19
3.2.6 Promoción de las inversiones en los sectores manufacturero y de servicios	19
3.2.7 Nueva Política de Inversiones basada en las Aspiraciones Nacionales en materia de Inversión	20
3.2.8 Plan General para las Pymes 2012-2020	21
3.2.9 Política Nacional de Emprendimiento 2030	22
3.2.10 Marco de Acción para el Emprendimiento Social 2030	22
3.3 Sistema multilateral de comercio	23
3.3.1 Panorama general	23
3.3.2 Participación de Malasia en la OMC	23
3.4 Acuerdos de libre comercio	24
3.4.1 Acuerdos bilaterales	25
3.4.2 Acuerdos comerciales regionales	25
3.5 Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN)	26
3.6 Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC)	26
3.7 Iniciativa "Un Cinturón, una Ruta"	27

4 RETOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS AL ENTORNO EXTERIOR.....	27
4.1 Panorama general	27
4.2 Medidas de respuesta a la COVID-19	27
4.2.1 Respuesta de salud pública a la COVID-19	27
4.2.2 Respuesta económica a la COVID-19.....	28
4.2.3 Medidas contra la COVID-19 relacionadas con las normas.....	29
4.3 Comercio y medio ambiente.....	29
4.3.1 Iniciativas sobre el aceite de palma sostenible.....	29
4.3.2 Hoja de Ruta para la Sostenibilidad de los Plásticos en Malasia	30
4.3.3 Plan Nacional de Transformación del Sector Minero	30
4.3.4 Política de silvicultura	31
4.3.5 Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.....	32
4.3.6 Directrices para la importación de chatarra	32
5 POLÍTICAS SECTORIALES.....	33
5.1 Sector manufacturero	33
5.1.1 Panorama general.....	33
5.1.2 Nuevo Plan General para la Industria 2030	33
5.1.3 Industria 4.0	34
5.1.4 Política Nacional para el Sector del Automóvil.....	34
5.1.5 Industria aeroespacial	35
5.2 Sector agropecuario.....	35
5.2.1 Panorama general.....	35
5.2.2 Política Agroalimentaria Nacional 2011-2020.....	35
5.2.3 Política Agroalimentaria Nacional 2021-2030.....	35
5.3 Sector de los servicios.....	36
6 OTRAS POLÍTICAS INTERNAS	36
6.1 Ley de Sociedades de 2016.....	36
6.2 Ley de Competencia de 2010	37
6.3 Protección de los derechos de propiedad intelectual	37
6.4 Desarrollo del sector halal	38
6.5 Política Nacional de Turismo.....	39
6.6 Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2030.....	39
6.7 Marco 10-10 para la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la Economía de Malasia	39
6.8 Política y Estrategia Nacionales de Nanotecnología 2021-2030	40
6.9 Política Nacional sobre Diversidad Biológica 2016-2025.....	40
6.10 Empoderamiento de las mujeres y los jóvenes	40
6.11 Plan Nacional Anticorrupción 2019-2023.....	41
6.12 Normas y conformidad	41
7 PERSPECTIVAS DE FUTURO	42

1 INTRODUCCIÓN

1.1. Este es el octavo examen de las políticas comerciales que presenta Malasia a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Malasia conmemora con el presente examen 28 años de apertura al comercio y la inversión, gracias a su adhesión a la OMC, lo cual ha sido determinante para la creación de empleo y el crecimiento de los ingresos en el país. Malasia reafirma su compromiso de mantener abiertos sus mercados y apoyar a las empresas, pese al difícil panorama económico de los últimos años.

1.2. Durante el período objeto de examen (2017-2022), las políticas comerciales de Malasia se han basado en las prioridades establecidas en el 11º Plan de Malasia (2016-2020) y en el 12º Plan de Malasia (2021-2025). Estas prioridades consisten en acelerar la innovación y la adopción de tecnología, mejorar la conectividad y la infraestructura de transporte y aumentar el nivel de vida para lograr un crecimiento equilibrado y sostenible. Estas prioridades son de suma importancia para garantizar la trayectoria económica de Malasia después de la pandemia.

2 DESARROLLO ECONÓMICO

2.1 Panorama general

2.1. Durante el período 2018-2019, la economía de Malasia se mantuvo en la senda de crecimiento previsto, con una expansión del 4,6%, impulsada por la fortaleza del consumo privado y las exportaciones netas. En 2020, el PIB de Malasia se contrajo un 5,6% (4,3% en 2019) a raíz del inicio de la pandemia de COVID-19. No obstante, la economía volvió a crecer en 2021, un 3,1%, gracias al aumento de la demanda interna y los buenos resultados de las exportaciones.

2.2. Durante el período 2018-2021, la economía malasia registró un crecimiento medio del PIB del 1,6%. La inversión extranjera directa (IED) neta aumentó un 4,5% anual durante el mismo período. Además, la renta nacional bruta per cápita de Malasia aumentó a USD 11.066 en 2021, frente a USD 10.134 el año anterior. Se prevé que la economía siga creciendo en 2022, entre el 5,3% y el 6,3% aproximadamente, gracias al aumento de la demanda externa y del gasto público y privado.

2.3. La inflación aumentó ligeramente un 0,7% anual durante el período 2018-2021. En 2020, el crecimiento se vio afectado por una tasa de inflación negativa del 1,2% como consecuencia de la bajada de los precios en surtidor y la aplicación del descuento escalonado a la tarifa eléctrica a partir de abril de ese año. No obstante, la tasa de inflación repuntó al 2,5% en 2021, debido sobre todo a los efectos de base derivados de la bajada de los precios de los combustibles en 2020.

2.4. A medida que la economía mundial se recupere, se espera que la inflación aumente en 2022 y se sitúe en promedio entre el 2,2% y el 3,2%. Esto se explica por la presión sostenida de la demanda en un contexto de aumento de los precios de la energía y los productos básicos, así como de constantes perturbaciones en la cadena de suministro mundial.

2.2 Resultados sectoriales

2.5. En cuanto a la oferta, el sector de servicios y el manufacturero siguieron siendo los principales motores del crecimiento económico durante el período 2018-2021. El sector de servicios creció un 2,2%, impulsado principalmente por los subsectores del comercio mayorista y minorista, los servicios financieros y de seguros, así como los servicios de información y comunicaciones. El sector manufacturero creció un 3,8% debido a una fuerte demanda de productos eléctricos y electrónicos. Por otro lado, los sectores agropecuario y de la explotación de minas y canteras se contrajeron un -0,1% y un -3,3%, respectivamente.

2.6. En el sector de la agricultura, el deterioro podría atribuirse al descenso de la producción de aceite de palma, mientras que en el sector de la explotación de minas y canteras, los resultados se vieron lastrados por cierres en las instalaciones con fines de mantenimiento. El sector de la construcción también se contrajo, un 5,4%, durante el mismo período.

Cuadro 2.1 PIB real por tipos de actividades económicas (2015=100), variación porcentual anual

Sector	2018-2021	2022 ^a
Agricultura	-0,1	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	2,5
Construcción	-5,4	6,1
Industrias manufactureras	3,8	5,2
Servicios	2,2	6,9
PIB	1,6	5,3-6,3

a Proyección para 2022.

Fuente: Departamento de Estadística de Malasia (DOSM) y Bank Negara Annual Report 2021.

2.7. En consonancia con la perspectiva de una recuperación económica más sólida en 2022, se prevé que todos los sectores de actividad sigan creciendo, impulsados principalmente por la actividad en los sectores de servicios, manufacturero y de la construcción.

2.8. Durante el período comprendido entre 2017 y 2021, el sector de servicios registró un crecimiento medio del 3,2%. A este sector le siguió correspondiendo la mayor participación en el PIB, con un 57% en 2021. El sector sigue bien encarrilado para cumplir el objetivo establecido en el 12º Plan de Malasia de alcanzar una contribución del 58,3%.

2.9. En 2020, el sector manufacturero se vio gravemente afectado por la pandemia de COVID-19 y se contrajo un 2,6%, debido mayormente a la tendencia bajista de los resultados del petróleo refinado, los productos químicos, los productos minerales no metálicos, los metales comunes, los productos elaborados de metal, los vehículos automóviles y el material de transporte. A medida que se fueron relajando las restricciones relacionadas con la COVID-19 y se reanudó la actividad manufacturera, respaldada por las políticas pragmáticas y dinámicas adoptadas por el país, los resultados globales del sector manufacturero mejoraron considerablemente en 2021 con respecto a 2020, con un crecimiento del 14,9%.

2.10. Durante el período comprendido entre 2016 y 2020, la contribución del sector agropecuario al PIB se mantuvo estable entre un 6% y un 8% con una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) del 1,93%, mientras que el valor total de la producción fue de MYR 107.300 millones en 2020. Esta contribución procedió en su mayor parte de los sectores de la palma de aceite (37,1%), las demás actividades agrícolas (27,9%), la ganadería (16,1%), la pesca (11,2%), la silvicultura y extracción de madera (5,2%) y el caucho (2,5%).

2.11. El aceite de palma aportó MYR 45.000 millones al PIB en 2021, lo que representa un 3,2%. No obstante, en 2021 este sector experimentó una disminución del 6,9% con respecto a 2020. En 2021 las exportaciones de aceite de palma aumentaron notablemente un 48% hasta situarse en MYR 108.500 millones, frente a MYR 73.300 millones en 2020.

2.12. El sector de la construcción se contrajo ligeramente, un 0,1%, debido a la disminución de la actividad de construcción durante el período abarcado por el 11º Plan de Malasia. En 2020, el último año comprendido en el Plan, el crecimiento en el sector se redujo al 19,4%. Esto obedeció a la aplicación de la Orden de Control de Movimientos y los estrictos procedimientos operativos estandarizados impuestos en todos los sectores económicos para controlar la propagación de la pandemia de COVID-19. En 2021, el sector de la construcción se contrajo a un ritmo menor, del 5,2%, pues todos los subsectores registraron mejores resultados.

2.13. El crecimiento interanual del valor de la producción de minerales en el sector de la extracción de minas y canteras, durante el período comprendido entre 2018 y 2021, se situó en un 13,9%, un 13,4%, un -21,7% y un 2,6% con los siguientes valores: MYR 6.000 millones, MYR 6.800 millones, MYR 5.300 millones y MYR 5.400 millones, respectivamente. La pandemia de COVID-19 hizo que el crecimiento se desplomase un 19,2% en 2020 y un 17,1% en 2021, con respecto al promedio correspondiente a los tres años anteriores a la pandemia. En 2021, se registró un ligero incremento interanual del 5,2%, favorecido por la recuperación de la producción de energía (carbón) y minerales no metálicos, frente al año anterior, cuando se declaró la pandemia de COVID-19.

2.14. El sector de la minería registró una contracción del -1,0% en 2017, -2,6% en 2018 y -2,0% en 2019, pues la producción de petróleo crudo se vio lastrada principalmente por las obras de

mantenimiento y los ajustes voluntarios en el suministro efectuados por PETRONAS. En 2020, el sector siguió registrando una contracción del crecimiento, del 10,6%, pues la producción de petróleo bruto y gas natural se vio afectada por los cierres por mantenimiento y la escasa demanda externa de productos básicos. En 2021, la situación mejoró y se registró el primer crecimiento positivo, del 0,7%, desde 2017, gracias sobre todo a la recuperación gradual de la demanda mundial de petróleo y la nueva producción de la segunda plataforma de gas natural licuado de PETRONAS (PFLNG2), situada en la costa oriental de Malasia.

2.15. En 2021 Malasia registró un mayor superávit de la balanza por cuenta corriente, de MYR 53.500 millones, es decir el 3,5% del PIB, frente a MYR 38.300 millones, el 2,8% del PIB, en 2017. Este hecho se atribuye a un superávit apreciable en la balanza de bienes, que compensó con creces el déficit constante en las cuentas de servicios e ingresos. Durante el período comprendido entre 2018 y 2021, las exportaciones brutas aumentaron un 7,3% anual, impulsadas principalmente por los productos manufacturados, que representaron el 86,1% de las exportaciones totales en 2021. Las exportaciones brutas aumentaron a una tasa anual promedio del 4,2%, gracias a los bienes intermedios y los bienes de consumo, así como las reexportaciones efectuadas durante el mismo período. El déficit en la cuenta de servicios respondió a los pagos netos constantes por servicios de transporte, profesionales y técnicos, así como por derechos de propiedad intelectual. La cuenta de viajes registró un déficit en 2020 y 2021, debido principalmente a las restricciones impuestas a los viajes internacionales a raíz de la pandemia de COVID-19. Además, las cuentas de ingresos siguieron arrojando un saldo negativo como consecuencia de la repatriación continua de los beneficios y dividendos de los inversores extranjeros, así como de las remesas enviadas por los trabajadores extranjeros al exterior.

2.16. En Malasia la fuerza de trabajo aumentó de 15,3 millones de personas en 2018 a 15,8 millones de personas en 2021, y el número de personas empleadas se incrementó de 14,8 millones en 2018 a 15,1 millones en 2021. Se trata de un aumento relativamente escaso, ya que la pandemia de COVID-19 afectó al mercado del trabajo. La tasa de desempleo se mantuvo baja, en el 3,3% en 2018 y 2019, pero aumentó al 4,5% y el 4,6% en 2020 y 2021, respectivamente. La tasa de desempleo más elevada se registró en mayo de 2020, cuando alcanzó el 5,3%. En junio de 2022, cayó al 3,8%, el nivel más bajo desde que la pandemia de COVID-19 golpeó el país. Los tres sectores que contribuyeron en mayor medida al desempleo en 2021 fueron el sector de servicios (61,1%), el sector manufacturero (17,1%) y el sector agropecuario (12,3%).

2.17. Se prevé que la cuenta corriente registre un superávit mayor en 2022, en torno a entre un 4,2% y un 4,7% del PIB, impulsado por el superávit en la cuenta de bienes, en un contexto de solidez sostenida de la demanda externa y aumento de los precios de los productos básicos.

2.18. A 15 de junio de 2022, las reservas exteriores de divisas del Bank Negara Malaysia ascendían a USD 109.200 millones. Estas reservas permiten financiar 5,5 meses de importaciones de bienes y servicios y son 1,1 veces superiores al total de la deuda externa a corto plazo.

2.19. Durante el período comprendido entre 2018 y 2022, la inversión privada registró un crecimiento medio del -1,1%. La IED neta aumentó un 4,5% anual durante el mismo período. En 2022, se prevé que la inversión privada siga aumentando, un 5,3%, gracias a la ejecución de nuevos proyectos de inversión y otros ya en curso.

2.20. Durante el período 2018-2021, los gastos de consumo privado registraron un crecimiento medio del 3,2%. En 2022, se prevé que el consumo privado aumente un 9,0%, respaldado por una demanda interna y externa más robusta, así como por la estabilidad del empleo.

2.21. Durante el período 2018-2021, el ahorro nacional bruto representó en promedio el 25,9% de la renta nacional bruta, y se espera que en 2022 se sitúe en el 23,8%.

2.3 Planes de desarrollo económico

2.3.1 12º Plan de Malasia

2.22. El 12º Plan de Malasia gira en torno a tres temas principales: la reestructuración de la economía; el fortalecimiento de la seguridad, el bienestar y la inclusión; y la promoción de la sostenibilidad. Estos temas se sostienen en cuatro elementos de política catalizadores: el desarrollo

de aptitudes para el futuro, la aceleración de la innovación y la adopción de tecnología, la mejora de la conectividad y la infraestructura de transporte y la mejora del servicio público; estos elementos prepararán el terreno para lograr una nación próspera, inclusiva y sostenible.

2.23. En consonancia con el carácter transformador del 12º Plan de Malasia, y a fin de operar un cambio en la mentalidad y la manera de enfocar el desarrollo nacional, se establecieron 14 factores determinantes que representan ideas nuevas e innovadoras. Estos factores permitirán que el país logre los objetivos establecidos en el 12º Plan de Malasia.

Gráfico 2.1 El 12º Plan de Malasia



2.24. En paralelo al propósito de lograr un desarrollo equilibrado y un economía centrada en las personas, se intensificarán los esfuerzos para cumplir los ocho objetivos multidimensionales del 12º Plan de Malasia. Se aplicarán ocho estrategias para restablecer el crecimiento y fortalecer los parámetros económicos fundamentales. Estos objetivos engloban metas macroeconómicas y socioeconómicas para equilibrar el crecimiento económico, distribuir los ingresos de una manera equitativa y asegurar el bienestar de la población. El 12º Plan de Malasia tiene los siguientes objetivos multidimensionales:

- i. una tasa de crecimiento del PIB de entre el 4,5% y el 5,5% anual durante el período abarcado por el Plan;
- ii. unos ingresos familiares medios estimados de MYR 10.065 para 2025;
- iii. una reducción 1:2,5 de la diferencia entre el PIB per cápita de la región central y el de la región de Sabah;
- iv. una reducción de la intensidad de emisiones del PIB para 2030 del 45% con respecto al nivel registrado en 2005;
- v. una renta nacional bruta per cápita prevista de MYR 57.882 en 2025;
- vi. una participación de la remuneración de los asalariados en el PIB del 40% para 2025;
- vii. una tasa de crecimiento de la productividad laboral del 3,6% anual; y
- viii. un incremento del 1,2% anual del índice de bienestar de Malasia (MyWI).

2.3.2 Mejora de la infraestructura y la conectividad

2.25. La infraestructura de transporte es fundamental para el desarrollo económico y social, al mejorar la movilidad de los pasajeros y las mercancías y ser un motor fundamental de crecimiento para que nuestra nación pase a ser un país desarrollado. En el 11º Plan de Malasia, el Gobierno hizo especial hincapié en el desarrollo de la infraestructura de transporte, a saber, el ferrocarril (urbano e interurbano), la red vial, los aeropuertos y los puertos, para atender las necesidades de los ciudadanos y la industria. El fortalecimiento del sistema de transporte ha redundado en un aumento de la calidad de los servicios de transporte y logística, en particular en la optimización del transporte público.

2.26. Malasia pretende convertirse en un centro regional de transporte y logística de aquí a 2025. También se pondrán en marcha las iniciativas necesarias para aumentar la competitividad de los sectores del transporte y la logística. Se aplicará un enfoque adaptado de transporte de carga multimodal para aumentar la capacidad de los servicios de logística y reducir el costo de la distribución. Además, se elaborará un reglamento nacional sobre depósitos y almacenes para garantizar la homogeneidad en la construcción de esas instalaciones. La construcción ordenada de depósitos y almacenes creará oportunidades para que Malasia se convierta en el centro de distribución de la ASEAN, sobre todo para los productos adquiridos en línea y los servicios de mensajería.

2.27. Con la elaboración de la Política Nacional de Transporte (NTP) y el Plan de Desarrollo de la Red de Carreteras (HNDP) 2030, se pretende simplificar las iniciativas relacionadas con el transporte, que se encuentran fragmentadas entre los Gobiernos federal y de los estados, con el fin de garantizar un aprovechamiento eficaz y eficiente de los recursos para lograr una circulación fluida de pasajeros y mercancías, y contribuir de ese modo al crecimiento y la prosperidad de la economía.

2.28. También se dará prioridad a la construcción de carreteras, la conexión entre aldeas y la comunicación de estas aldeas con las ciudades más cercanas. En el marco del 11º Plan de Malasia, estaba prevista la construcción de 3.000 km de carreteras asfaltadas. Asimismo, se reforzará la conexión entre las zonas rurales y urbanas mediante la mejora de las conexiones y la movilidad a fin de intensificar la integración económica. Por ejemplo, se espera que la autovía Pan Borneo mejore la conectividad y facilite la circulación de personas, bienes y servicios en Sabah y Sarawak.

2.29. Se reforzará la conectividad entre las regiones mediante la construcción de infraestructuras de transporte que atiendan las necesidades de los ciudadanos y la industria. También se integrará la red de carreteras con la de ferrocarril para mejorar las conexiones de los aeropuertos, los puertos y las zonas industriales con las ciudades, y promover así el crecimiento y la movilidad, además de crear oportunidades económicas. Gracias a proyectos como el eje vial central (Central Spine Road (CSR)), la autovía entre Kota Bharu y Kuala Krai (KBKK) y la autopista de la costa occidental (West Coast Expressway (WCE)), que se encuentran en construcción, mejorará la conectividad de los corredores oriental y occidental de Malasia peninsular. Los tramos de la autovía Pan Borneo que discurren por Sabah y Sarawak mejorarán la accesibilidad y la conectividad de esas regiones.

2.30. Gracias a la ejecución de grandes proyectos ferroviarios, en particular la línea de doble vía electrificada Gemas-Johor Bahru (GJB) y el enlace ferroviario de la costa oriental (ECRL), se reducirá el tiempo de desplazamiento, aumentará el número de usuarios del transporte público terrestre y el transporte aéreo de pasajeros y carga. El proyecto, con 665 km de trazado que conectan varias poblaciones situadas entre el valle de Klang y la costa oriental, modificará sustancialmente la situación del corredor de la costa oriental de Malasia. El proyecto ECRL supondrá la creación de nuevas zonas de desarrollo a lo largo de la nueva ruta, donde pueden prosperar pequeños negocios y el turismo. Está previsto que el proyecto concluya a más tardar a finales de 2026.

2.31. También se están emprendiendo iniciativas para facilitar la transición de la carretera al ferrocarril como medio de transporte de carga en los trayectos desde el interior a los puertos y viceversa. Proyectos como la primera fase de la línea de doble vía del valle de Klang (KVDT) entre Rawang y Salak Selatan y la segunda fase del KVDT, de Salak Selatan a Seremban y de Simpang Pelabuhan Klang a Pelabuhan Klang, aumentarán previsiblemente el transporte de carga por ferrocarril.

2.32. Para lograr un transporte urbano más eficiente, el Gobierno ha aprobado la ejecución de la línea circular del ferrocarril urbano MRT3. Esta línea, que tendrá un trazado circular de 50,8 km de longitud a lo largo del perímetro de la ciudad de Kuala Lumpur, contará con 33 estaciones en funcionamiento, 26 elevadas y 7 subterráneas. Está previsto que las obras comiencen a principios de 2023 y el primer tramo empiece a funcionar en 2028; y se ha fijado 2030 como plazo para la finalización del proyecto.

2.33. Por lo que respecta al transporte aéreo, la eficiencia y la eficacia del sector de la aviación seguirá mejorando de manera constante mediante la modernización de la infraestructura aeroportuaria y la mejora del sistema para reforzar la capacidad de los servicios aéreos y las aeronaves. La eficiencia de los servicios aeroportuarios y de la gestión del tráfico aéreo aumentarán aún en mayor medida gracias a la instalación de un sistema simple de luces de aproximación en el Aeropuerto Internacional de Kuching, la finalización del Centro de Control del Tráfico Aéreo del Aeropuerto de Kuala Lumpur, la construcción del nuevo Aeropuerto de Mukah en Sarawak, la actualización del sistema de gestión del tráfico aéreo en la región de información de vuelo de Kota Kinabalu y la renovación del Aeropuerto de Sandakan en Sabah.

2.34. Además, Malasia seguirá mejorando la conectividad y seguridad de los servicios aéreos rurales mediante la mejora de los aeropuertos de despegue y aterrizaje cortos (STOLports).

2.3.3 Economía digital

2.35. En 2020, la economía digital en Malasia aportó MYR 310.000 millones, o lo que es lo mismo un 22,6%, al PIB, y registró un crecimiento del 10,4%, frente al 7,3% el año anterior.

2.36. Durante el período objeto de examen, Malasia ha elaborado y ejecutado varios planes de desarrollo a medio y largo plazo, a saber, el 11º Plan de Malasia, el 12º Plan de Malasia y el Plan para la Economía Digital de Malasia, orientados a la transición a la economía digital. Entre las estrategias e iniciativas relacionadas con la economía digital, cuestiones como la inclusión, la infraestructura, la gobernanza y la seguridad se incorporaron en los planes estratégicos. Los aspectos más destacados de la agenda digital son los siguientes:

- i. el Plan para la Economía Digital de Malasia;
- ii. la infraestructura digital;
- iii. la inclusión digital;
- iv. la ciberseguridad;
- v. la gobernanza digital;
- vi. la Hoja de Ruta Estratégica Nacional de Comercio Electrónico 2.0;
- vii. la Hoja de Ruta del Ecosistema de Empresas Emergentes; y
- viii. los flujos transfronterizos de datos para la facilitación del comercio.

Plan para la Economía Digital de Malasia

2.37. El Plan para la Economía Digital de Malasia se puso en marcha en febrero de 2021 con el objetivo de transformar a Malasia en una nación orientada a la tecnología digital y de ingresos altos y, a la larga, en líder regional en materia de economía digital. El Plan está en consonancia con las iniciativas digitales establecidas en el marco del 12º Plan de Malasia. En el Plan, Malasia define la economía digital como las actividades económicas y sociales que implican la producción y el empleo de tecnologías digitales por parte de los particulares, las ramas de producción y la Administración.

2.38. Además, en el Plan se definen estrategias e iniciativas para lograr un desarrollo inclusivo, responsable y sostenible. En el marco del Plan se establecen seis ejes fundamentales sobre los que articular las iniciativas digitales a nivel nacional, a saber:

- i. la promoción de la transformación digital en el sector público;
- ii. el fomento de la competitividad económica mediante la digitalización;
- iii. el establecimiento de una infraestructura digital propicia;
- iv. la formación de especialistas digitales dinámicos y competentes;
- v. la construcción de una sociedad digital inclusiva; y
- vi. la creación de un entorno digital fiable, seguro y ético.

Malasia Digital

2.39. El 4 de julio de 2022, el Ministerio de Comunicaciones y Servicios Multimedia junto con la Corporación de Economía Digital de Malasia (MDEC), el principal organismo en materia de economía digital del país, pusieron en marcha Malasia Digital (MD), una iniciativa estratégica del Gobierno a nivel nacional destinada a fomentar y atraer empresas, especialistas e inversiones, y posibilitar, al mismo tiempo, que las empresas y los ciudadanos de Malasia desempeñen una función primordial en la economía digital mundial.

2.40. Esta iniciativa está llamada a convertirse en la sucesora del Supercorredor Multimedia (MSC) de Malasia, que ha servido para transformar al país en una economía basada en el conocimiento desde 1996. Gracias a un marco nuevo y mejorado, esta iniciativa pretende transformar las capacidades digitales del país e impulsar la economía digital mediante el establecimiento y la ejecución de varios programas catalizadores (PEMANGKIN). El Gobierno ha creado dos proyectos iniciales de este tipo:

- i. DE Rantau, un programa orientado a situar a Malasia como el centro preferido por los nómadas digitales, en un intento de promover la adopción de las tecnologías digitales y el turismo y la movilidad de los profesionales del mundo digital en todo el país.
- ii. El proyecto de Comercio Digital, destinado a impulsar la interoperabilidad y una mayor armonización de las normas y los enfoques reglamentarios, así como facilitar el comercio interno y transfronterizo.

Infraestructura digital

2.41. En paralelo al Plan de Economía Digital de Malasia, se creó un programa concebido específicamente para favorecer aún más el establecimiento de infraestructura digital. Se trata del Plan Nacional de Redes Digitales (JENDELA), establecido en colaboración con la industria a fin de aumentar las conexiones de banda ancha en todo el país. El programa JENDELA ha sido formulado para proporcionar una cobertura más amplia y mejorar la calidad de los servicios de banda ancha prestados a los ciudadanos. El programa se está ejecutando en dos etapas, de 2020 a 2025, con el objetivo de lograr una cobertura de Internet del 100% en las zonas pobladas, una mayor cobertura 5G, una velocidad media de 100 Mb/s para la banda ancha móvil y que nueve millones de edificios dispongan de la posibilidad de conectarse a servicios de banda ancha con capacidad de gigabits.

2.42. Se instalarán 4.323 puntos de presencia en las zonas rurales para dotar los locales públicos, las viviendas y los establecimientos comerciales de conexión de banda ancha. Además, en el tercer trimestre de 2022, se había construido un total de 1.416 nuevas infraestructuras digitales en zonas urbanas y suburbanas para ofrecer mejores servicios de banda ancha 4G. En cuanto a las zonas rurales y alejadas, se ha implantado el acceso inalámbrico de banda ancha por satélite en 839 emplazamientos de todo el país. Por otro lado, se está implantando la tecnología 4G en 1.661 ubicaciones en todo el país para ampliar así su cobertura.

2.43. El mapa JENDELA Map, accesible al público, permite a los usuarios comprobar la cobertura de red y la velocidad en su zona, enviar comentarios y solicitar nuevos servicios de los correspondientes proveedores. El mapa puede consultarse en la dirección <https://jendela.my/>, y el informe de situación sobre JENDELA, en la dirección <https://myjendela.my/>.

Inclusión digital

2.44. El Gobierno tiene la mira puesta en los programas digitales para reducir la brecha digital en la sociedad, en particular en las zonas rurales. Se han emprendido iniciativas para que todos los segmentos de la sociedad tengan las mismas oportunidades y dispongan de las aptitudes y los conocimientos necesarios para progresar en la economía digital. Además de contar con programas digitales, Malasia ha declarado de manera oficial que los servicios de telecomunicaciones constituyen un servicio público con el fin de garantizar que todas las personas tengan acceso a ellos.

Ciberseguridad

2.45. El Organismo Nacional de Ciberseguridad (NACSA) puso en marcha la Estrategia de Ciberseguridad de Malasia 2020-2024 (MCSS) para orientar la labor de planificación y ejecución en esta materia. El objetivo de esta estrategia es lograr un ciberespacio seguro, fiable y resiliente. Su misión consiste en reforzar la capacidad nacional para predecir, detectar, refrenar y afrontar de manera inmediata las amenazas cibernéticas, y promover al mismo tiempo la economía y el bienestar. La Estrategia incorpora el concepto de "enfoque que abarca al conjunto de la nación", con arreglo al cual todo el mundo está incluido en la agenda nacional de ciberseguridad, mediante una gobernanza estructurada, la labor de especialistas competentes, el establecimiento de mejores prácticas y la adopción de tecnologías eficaces.

2.46. Malasia ocupa el 5º puesto en el índice mundial de ciberseguridad (GCI) 2020 con una puntuación de 98,06. El GCI fue creado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) para evaluar el compromiso con la ciberseguridad de los 193 Estados miembros de la organización y Palestina. Su objetivo es ayudar a los miembros a determinar en qué esferas pueden mejorar y fomentar que los países emprendan iniciativas de sensibilización en materia de ciberseguridad. Desde 2014, Malasia ha figurado de manera sistemática en el GCI entre los 10 primeros países del mundo y ha ocupado el segundo puesto en la Región del Pacífico.

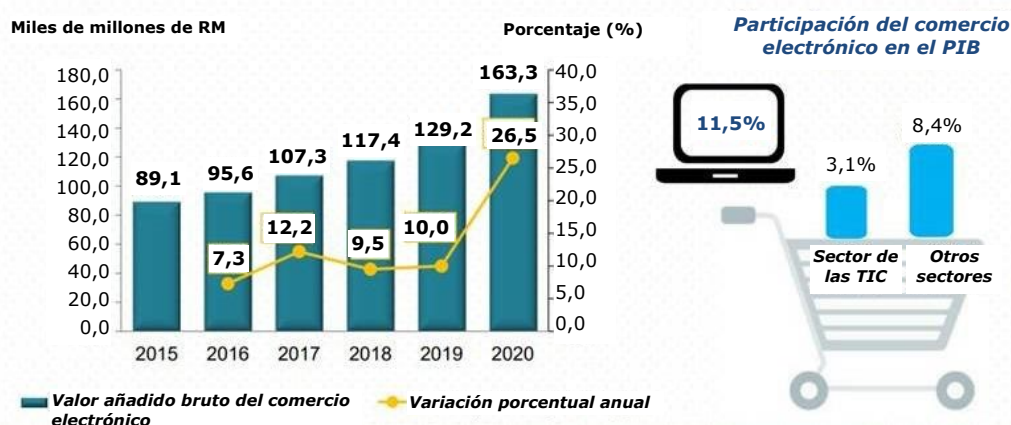
Gobernanza digital

2.47. Para mejorar la gobernanza digital de Malasia, el Gobierno puso en marcha el Plan Estratégico de Digitalización del Sector Público (PSDSP) 2021-2025. Este plan está en consonancia con el 12º Plan de Malasia, el Plan para la Economía Digital de Malasia, la Política Nacional relativa a la Cuarta Revolución Industrial, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para 2030 (ODS). Los objetivos específicos establecidos en el Plan están concebidos para lograr la plena alfabetización digital de los funcionarios públicos, ofrecer el 80% de los servicios en línea de extremo a extremo e introducir la posibilidad de pagar sin efectivo en todos los ministerios y organismos.

Hoja de Ruta Estratégica Nacional de Comercio Electrónico 2.0

2.48. El comercio electrónico en Malasia ha experimentado un enorme crecimiento en los últimos cinco años. En 2021, la contribución del comercio electrónico al PIB se situó en un 13%, frente a un 11,6% en 2020. La participación del valor añadido bruto del comercio electrónico en el PIB aumentó de MYR 163.800 millones en 2020 a MYR 201.100 millones, lo que constituye un incremento del 22,7% en 2021, frente al crecimiento del 26,7 experimentado en 2020.

Gráfico 2.2 Valor añadido bruto del comercio electrónico en el PIB



2.49. Teniendo en cuenta el papel esencial que desempeña el comercio electrónico para acelerar el crecimiento de la economía digital en Malasia, en 2016 se puso en marcha la Hoja de Ruta Estratégica Nacional de Comercio Electrónico (NESR), como una iniciativa de colaboración entre los sectores público y privado. La Hoja de Ruta ha transformado el panorama del comercio electrónico en Malasia

desde que se encontraba en una etapa incipiente para convertirlo en un ecosistema accesible, que han adoptado las empresas y los consumidores.

2.50. La NESR 2016-2020 ha supuesto que 489.000 pymes (incluidas empresas registradas y particulares de los sectores informales) hayan adoptado el comercio electrónico y 378.000 pymes hayan recibido formación en este ámbito en el marco de diferentes programas y actividades. Gracias a la Hoja de Ruta, se han registrado inversiones por valor de MYR 1.500 millones (USD 365 millones) en el establecimiento de centros regionales para la gestión de las últimas etapas del comercio electrónico.

2.51. El Gobierno trabaja para mantener el buen ritmo de crecimiento del comercio electrónico en Malasia y llevarlo a la siguiente etapa, mediante la aplicación de la Hoja de Ruta para el período comprendido entre 2021 y 2025, como componente clave del Plan para la Economía Digital de Malasia. La NESR 2.0 establece la orientación estratégica y brinda un enfoque integrado y coordinado a nivel nacional para la formulación y la aplicación de actuaciones pertinentes destinadas a lograr un resultado más inclusivo, reuniendo a los diferentes colectivos interesados en torno a una visión común en la que el comercio electrónico se convierta en un motor de crecimiento catalizador para las empresas de Malasia. El objetivo de la NESR 2.0 para el año 2025 es que el tamaño del mercado del comercio electrónico alcance MYR 1,65 billones y que 1.148.000 mipymes adopten esta modalidad de comercio.

Hoja de Ruta para el Ecosistema de Empresas Emergentes y MYStartup

2.52. Entre 2008 y 2016, el ecosistema de empresas emergentes contribuyó con MYR 3.400 millones al PIB de Malasia y se prevé que aporte MYR 30.800 millones para 2030.

2.53. Con el objetivo de convertir a Malasia en uno de los 20 ecosistemas de empresas emergentes más importantes del mundo para 2030, el Gobierno ha puesto en marcha la Hoja de Ruta para el Ecosistema de Empresas Emergentes (SUPER) 2021-2030 y la plataforma MYStartup. Estas iniciativas contribuirán a que Malasia alcance su objetivo de crear 5.000 empresas emergentes, entre ellas cinco empresas unicornio, para 2025. Para materializar la visión establecida en la SUPER, la hoja de ruta define una serie de estrategias basadas en los factores que impulsan el ecosistema: financiación, talento, innovación, políticas y reglamentación y condiciones de mercado.

2.54. MYStartup, un portal de recursos digitales de información, brinda servicios integrados de facilitación para las redes del ecosistema de empresas emergentes. Ha sido concebido para aumentar el PIB del país y contribuir a la creación de empleo de alto valor, así como a ampliar las inversiones en tecnología profunda para 2030.

Flujos de datos transfronterizos para la facilitación del comercio

2.55. Una de las principales estrategias de Malasia para mantener la confianza en el entorno digital y el comercio internacional consiste en equilibrar los flujos de datos abiertos y la protección de los datos. El Plan para la Economía Digital ha trazado el camino que ha de seguirse para aumentar la confianza del público en la gestión de los datos personales y la privacidad de los datos en todos los acuerdos comerciales incorporando la protección de las transferencias transfronterizas de datos. Esto se tradujo en el establecimiento de la Política Nacional de Intercambio de Datos en 2022 y la revisión de la Ley de Protección de los Datos Personales (PDPA) a fin de mejorar las disposiciones y el mecanismo de aplicación relativos a las transferencias transfronterizas de datos para 2025.

2.56. Lograr un equilibrio entre los flujos de datos abiertos y la protección de los datos garantizará un ecosistema de comercio internacional dinámico y seguro para la transferencia de información a través de las fronteras nacionales. Gracias a esto, los organismos gubernamentales de Malasia pueden transmitir información para transacciones en línea, rastrear la cadena de suministro mundial, compartir los resultados de la investigación, prestar servicios digitales transfronterizos y apoyar el desarrollo de innovaciones tecnológicas entre varios países.

2.3.4 Política Nacional relativa a la Cuarta Revolución Industrial

2.57. La Política Nacional relativa a la Cuarta Revolución Industrial (4IR), puesta en marcha el 1 de julio de 2021, es una política nacional fundamental de carácter amplio que imprime coherencia a la

transformación del desarrollo socioeconómico del país mediante la utilización de las tecnologías de la cuarta revolución industrial según unos principios éticos. En ella se fundamentan otras políticas nacionales de desarrollo, como el 12º Plan de Malasia. También complementa el Plan para la Economía Digital de Malasia impulsando el crecimiento de la economía digital. En la política se definen esferas de interés básicas que afectan a la población, las empresas y la administración pública, con el objetivo de aprovechar las oportunidades de crecimiento y afrontar los posibles riesgos derivados de la cuarta revolución industrial.

2.58. La Política Nacional relativa a la Cuarta Revolución Industrial proporciona unos principios rectores fundamentales y orientación estratégica a fin de aprovechar la cuarta revolución industrial para el desarrollo del país y mitigar los riesgos conexos mediante la optimización de los recursos. En consonancia con la agenda nacional, esta política pretende lograr un crecimiento equilibrado, responsable y sostenible, evaluado con arreglo a dos aspectos clave, que son: el crecimiento económico (a saber, la productividad, la innovación y la tecnología) y el bienestar social (es decir, las conexiones sociales, la protección del medio ambiente y las instituciones familiares). Por tanto, los tres objetivos principales de esta política son el aprovechamiento de las oportunidades de crecimiento derivadas de la cuarta revolución industrial, la creación de un ecosistema propicio para encarar dicha revolución y la creación de confianza en una sociedad digital inclusiva.

2.59. En la Política Nacional relativa a la Cuarta Revolución Industrial se definen los siguientes objetivos básicos en materia de política:

- i. dotar a la población de conocimientos y aptitudes relacionados con la cuarta revolución industrial;
- ii. lograr una nación conectada mediante el desarrollo de infraestructuras digitales;
- iii. elaborar reglamentación con perspectivas de futuro para adaptarse con rapidez a los cambios tecnológicos; y
- iv. agilizar la innovación y la adopción de las tecnologías de la cuarta revolución industrial.

2.60. Los objetivos de política se sostienen en 16 estrategias y 32 iniciativas nacionales, dirigidas a tres beneficiarios fundamentales, a saber, la sociedad, la empresa y la administración pública. Se han definido 60 iniciativas sectoriales relativas a 10 sectores clave, a saber:

- i. comercio mayorista y minorista;
- ii. transporte y logística;
- iii. turismo;
- iv. finanzas y seguros;
- v. servicios profesionales, científicos y técnicos;
- vi. servicios públicos;
- vii. educación;
- viii. sector manufacturero;
- ix. servicios de salud; y
- x. sector agropecuario.

Para mitigar los riesgos sociales que puedan derivarse de la cuarta revolución industrial, en las iniciativas se han incorporado elementos relacionados con la confianza, la ciberseguridad, así como la inclusión y la sostenibilidad.

2.61. La Política Nacional relativa a la Cuarta Revolución Industrial es competencia del Consejo Nacional para la Economía Digital y la Cuarta Revolución Industrial, presidido por el Primer Ministro.

2.4 Política fiscal

2.4.1 Impuesto sobre las ventas e impuesto sobre los servicios

2.62. El Gobierno ha restablecido el impuesto sobre las ventas y los servicios (SST), desde el 1 de septiembre de 2018, para sustituir al impuesto sobre los bienes y servicios (GST). El SST comprende dos impuestos independientes, que se rigen por legislación diferente, a saber, la Ley del Impuesto

sobre las Ventas de 2018 y la Ley del Impuesto sobre los Servicios de 2018. El nuevo SST, que mantiene los principales aspectos del impuesto anterior, incorpora mejoras para minimizar las deficiencias inherentes al SST y aumentar la eficiencia fiscal.

2.63. Están sujetos al impuesto sobre las ventas los bienes imponible fabricados en Malasia y los bienes imponible importados en Malasia. El impuesto sobre las ventas se aplica a un tipo del 5% o el 10% dependiendo de la clase de bienes imponible, excepto en el caso de los productos del petróleo, que están sujetos a unos tipos específicos. Ahora bien, el Gobierno ha decidido que los artículos de primera necesidad y los de uso común queden exonerados del impuesto, sobre todo en el caso del grupo de ingresos más bajos y determinados sectores, como los de los alimenticios frescos, los medicamentos, los materiales de construcción básicos, así como las motocicletas de cilindrada inferior a 250 cm³.

2.64. Los fabricantes están obligados a registrarse a los efectos del impuesto sobre las ventas cuando el valor de las ventas de los productos imponible supere el umbral de MYR 500.000,00 en un período de 12 meses o el valor de los salarios por concepto del trabajo realizado con respecto a los productos imponible por un fabricante subcontratado supere MYR 500.000 en un período de 12 meses.

2.65. El impuesto sobre los servicios se aplica a la prestación de cualquier servicio imponible en Malasia a un tipo normal del 6%. También está sujeta a este impuesto la importación en Malasia de servicios imponible por parte de empresas (de empresa a empresa) desde el 1 de enero de 2019, y la importación de servicios digitales (impuesto conocido también como SToDS) desde el 1 de enero de 2020.

2.66. Por lo que respecta al impuesto sobre los servicios, cualquier persona que preste servicios imponible y supere el valor prescrito en relación con tales servicios en un período de 12 meses debe estar registrada. El umbral relativo al impuesto sobre los servicios es de MYR 500.000,00, excepto para el sector de los alimentos y las bebidas, en el que se establece un umbral de MYR 1,5 millones.

2.4.2 Impuesto sobre el turismo

2.67. Desde el 1 de septiembre de 2017, se aplica un impuesto sobre el turismo, a un tipo fijo de MYR 10,00 por habitación y noche, a los turistas que pernoctan en cualquier establecimiento registrado. Todo operador que ofrezca alojamiento a turistas debe recaudar el impuesto sobre el turismo en nombre del Departamento Real de Aduanas de Malasia (RMCD).

2.68. En virtud de la Ley del Impuesto sobre el Turismo (Modificación) de 2021, el ámbito de aplicación del impuesto se ha ampliado a los alojamientos reservados a través de plataformas digitales. Todo aquel que preste servicios de plataformas digitales, ya se encuentre dentro o fuera de Malasia, debe registrarse a los efectos del impuesto y recaudarlo de los turistas que reserven sus alojamientos en línea.

2.69. Con arreglo a lo dispuesto en el paquete de estímulo del Plan Nacional de Recuperación Económica (PENJANA), entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021, se exoneró totalmente del impuesto sobre el turismo para ayudar a reactivar el sector, que se había visto afectado por la pandemia de COVID-19. Esta exención se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2022.

2.5 Política laboral y de salarios mínimos

2.5.1 Ratificación del Protocolo de 2014 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

2.70. En los sectores e industrias con gran intensidad de mano de obra, Malasia depende en gran medida de los trabajadores extranjeros. En consecuencia, Malasia ha emprendido diferentes iniciativas destinadas a mejorar el entorno de trabajo fortaleciendo los derechos de los trabajadores, así como abordando y erradicando la problemática del trabajo forzoso en el país.

2.71. Estas iniciativas comprenden la modificación de la legislación laboral; el fomento de asociaciones estratégicas con los Estados Unidos y el Reino Unido para poner fin al trabajo forzoso;

así como la firma de un memorando de entendimiento relativo al Programa de Trabajo Decente por País (PTDP) con la OIT en 2019.

2.72. En el PTDP se define el marco de cooperación entre Malasia y la OIT hasta 2025, que incluye tres prioridades a nivel nacional, a saber, los derechos en el trabajo, el futuro del trabajo y la migración laboral. Gracias a este programa, Malasia ha establecido de manera satisfactoria el Plan de Acción Nacional sobre el Trabajo Forzoso 2021-2025, el cual se encuentra en aplicación.

2.73. Malasia ha sido el 58º país del mundo y el 2º de la ASEAN en ratificar el Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el Trabajo Forzoso, firmado el 21 de marzo de 2022. A raíz de la ratificación, Malasia ha pasado a formar parte de la Alianza 8.7 en calidad de país pionero, que podría acelerar los esfuerzos encaminados a alcanzar la meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030, relativa a la erradicación del trabajo forzoso, las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas, y la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil. La ratificación también podría ayudar a Malasia a lograr el apoyo necesario para mejorar las iniciativas en curso, sobre todo las cuestiones relacionadas con el trabajo y los derechos humanos.

2.5.2 Modificaciones de la Ley de Empleo de 1955 y la Ley de Niños y Adolescentes (Empleo) de 1966

2.74. A nivel nacional, Malasia ha modificado numerosas leyes y políticas para proteger los derechos de los trabajadores a fin de cumplir con los requisitos mínimos establecidos por la OIT en materia de normas y prácticas internacionales. Estas modificaciones también son parte de los esfuerzos desplegados por el Gobierno para luchar contra las conductas indebidas en el trabajo.

2.75. Entre la legislación que se ha modificado figura la Ley de Empleo de 1955, modificación que entró en vigor el 1 de septiembre de 2022. Las principales modificaciones introducidas en la legislación consisten en el establecimiento de disposiciones adicionales sobre discriminación y la ampliación del ámbito de aplicación de la Ley para abarcar a todos los trabajadores, independientemente del nivel de sus salarios. Además, se establece una cláusula específica sobre trabajo forzoso que protege a los trabajadores contra este y se centra al mismo tiempo en su empoderamiento y el de los empleados.

2.76. Asimismo, desde el 1 de septiembre de 2022, Malasia ha reducido de 48 a 45 las horas de trabajo semanales. Esto obedece a las modificaciones introducidas en la Ley de Empleo de 1955, encaminadas a proteger el bienestar de los trabajadores de acuerdo con lo dispuesto en el Convenio de la OIT.

2.5.3 Ley de Normas Mínimas de Vivienda y Servicios para Empleados (Modificación) de 2019

2.77. La Ley de Normas Mínimas de Vivienda y Servicios para Empleados (Modificación) de 2019 (Ley 446) entró en vigor el 1 de junio de 2020. Con arreglo a la nueva modificación, la Ley, que anteriormente abarcaba la vivienda y el alojamiento para los trabajadores de los sectores de las plantaciones y la minería, se aplica ahora a todos los sectores de empleo.

2.78. La Ley 446 también tiene por objeto mejorar las Directrices sobre el Alojamiento de Trabajadores Extranjeros de 2018, que establecen las normas mínimas aplicables a los alojamientos, las instalaciones básicas para albergar a los trabajadores y los aspectos relativos a la seguridad y la higiene. Esta ley, incluido el nuevo reglamento por el que se rigen el alojamiento y los servicios para los trabajadores, se puso en aplicación con el objetivo de evitar la propagación de la pandemia de COVID-19, de acuerdo con lo dispuesto en la Recomendación sobre la vivienda de los trabajadores, 1961 (Nº 115) de la OIT.

2.5.4 Plan de Acción Nacional sobre el Trabajo Forzoso 2021-2025

2.79. El Plan de Acción Nacional sobre el Trabajo Forzoso 2021-2025 (NAPFL) se formuló con la asistencia técnica brindada por la OIT a través de uno de los proyectos del Programa de Trabajo Decente por País: "Del Protocolo a la práctica: un puente para la acción mundial contra el trabajo forzoso" (BRIDGE). En el Plan de Acción se establecen los compromisos contraídos por el Gobierno

para erradicar el trabajo forzoso en Malasia aplicando un enfoque que abarca al conjunto de la nación.

2.80. El Plan de Acción comprende cuatro objetivos estratégicos, lo que se conoce como "la estrategia de las 4P" —*prevention, protection, prosecution y partnership* (prevención, protección, acción judicial y asociación)—, que están en consonancia con la Recomendación sobre el trabajo forzoso (medidas complementarias), 2014 (Nº 203), que acompaña al Protocolo 29 (P29).

2.81. Se ha creado el Grupo de Trabajo sobre el Cumplimiento de las Leyes y las Políticas Laborales para poner en aplicación el Plan de Acción Nacional sobre el Trabajo Forzoso y garantizar que las ramas de producción cumplan las normas establecidas en la legislación y las políticas nacionales en vigor.

2.5.5 Política de salarios mínimos

2.82. El 23 de noviembre de 2018, se publicó en el Diario Oficial la Orden relativa a los Salarios Mínimos para aumentar de MYR 1.050 a MYR 1.100 el salario mínimo. Posteriormente, el salario mínimo en las principales ciudades se incrementó a MYR 1.200 mensuales en 2022.

2.83. En 2022, se ha establecido en el Diario Oficial federal un salario mínimo unificado de MYR 1.500 mensuales aplicable, a partir del 1 de mayo de 2022, a todos los trabajadores que contraten a un mínimo de cinco trabajadores incluidos en la Clasificación Uniforme de Ocupaciones de Malasia (MASCO). No obstante, desde el 1 de enero de 2023, la Orden relativa a los Salarios Mínimos es de obligado cumplimiento para todos los empleadores, incluidos aquellos que contraten a menos de cinco trabajadores y a trabajadores que no estén comprendidos en la clasificación MASCO.

3 EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA COMERCIAL

3.1 Panorama general

3.1. La comunidad empresarial malasia ha sido resiliente pese a las incertidumbres y preocupaciones vividas en todo el mundo durante el período objeto de examen. El comercio creció un 18,3%, alcanzando MYR 2,228 billones (USD 537.500 millones) frente a MYR 1,883 billones (USD 466.650 millones) en 2018.

3.2. En 2018, las exportaciones de Malasia se incrementaron un 7,3%, superando la tasa de crecimiento de las exportaciones del 4,4% prevista en el informe Perspectivas de la Economía Mundial 2019. Esta tendencia continuó en 2019, pues el superávit comercial de Malasia creció considerablemente, incluso cuando la demanda mundial se desaceleró debido al aumento de las tensiones comerciales.

3.3. Las actividades comerciales siguieron intactas durante el período de la pandemia, y en 2020 el superávit comercial de Malasia registró un crecimiento de dos dígitos por cuarto año consecutivo desde 2017. En 2021, el comercio exterior de Malasia superó MYR 2 billones (USD 500.000 millones) por primera vez y registró el crecimiento más rápido del comercio desde 1994. En 2021, el valor de las exportaciones se incrementó hasta un nivel sin precedentes de MYR 1,241 billones (USD 299.330 millones).

3.4. Malasia siguió obteniendo magníficos resultados comerciales durante el primer semestre de 2022. Entre enero y junio de 2022, el comercio aumentó un 28,2% con respecto al mismo período de 2021, hasta MYR 1,355 billones (USD 316.760 millones). Esta expansión se registró principalmente en el comercio destinado a la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), la República Popular China, los Estados Unidos, la Unión Europea y el Taipei Chino.

Cuadro 3.1 Comercio exterior de Malasia, 2018-2022

Año	Exportaciones totales		Importaciones totales		Balanza comercial		Comercio total	
	Miles de millones de MYR	Tasa de crecimiento (%)	Miles de millones de MYR	Tasa de crecimiento (%)	Miles de millones de MYR	Tasa de crecimiento (%)	Miles de millones de MYR	Tasa de crecimiento (%)
2018	1.003,59	7,3	879,80	5,2	123,78	25,7	1.883,39	6,3
2019	995,07	-0,8	849,41	-3,5	145,66	17,7	1.844,48	-2,1
2020	983,83	-1,1	800,48	-5,8	183,35	25,9	1.784,31	-3,3
2021	1.241,02	26,1	987,34	23,3	253,68	38,4	2.228,37	24,9
2021 (ene.-jun.)	586,04	30,3	470,65	21,2	115,40	88,3	1.056,69	26,1
2022 (ene.-jun.)	739,00	26,1	615,93	30,9	123,06	6,6	1.354,93	28,2

3.5. Se prevé que el crecimiento del comercio de Malasia mantendrá su impulso positivo, respaldado por la continua demanda de productos eléctricos y electrónicos y artículos obtenidos a partir de productos básicos.

3.2 Iniciativas para facilitar el comercio

3.6. El comercio es un importante motor de crecimiento para Malasia. Por ello, la reducción de las cargas normativas innecesarias, la facilitación del comercio y la mejora de la competitividad en la frontera encabezan el proceso de mejora de las políticas. A continuación se exponen varias iniciativas introducidas por Malasia para facilitar el comercio.

3.2.1 Examen de las medidas no arancelarias

3.7. El examen de las medidas no arancelarias es una iniciativa en curso enmarcada en el Plan de Productividad de Malasia (MPB) desde 2017, cuyo objetivo principal es racionalizar los procesos y reglamentos de los permisos de exportación e importación para reducir las cargas normativas innecesarias, facilitar el comercio y mejorar la competitividad en la frontera. Como resultado de la aplicación de esta iniciativa, se examinaron en total 62 textos legislativos y 80 textos legislativos subsidiarios, se identificaron 412 medidas no arancelarias, y las medidas no arancelarias (medidas sanitarias y fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio) examinadas se indicaron en el Registro de Información sobre el Comercio de la ASEAN conforme al compromiso contraído en el marco del Acuerdo sobre el Comercio de Mercancías de la ASEAN (ATIGA).

3.2.2 Política Nacional sobre Buenas Prácticas de Reglamentación

3.8. La Política Nacional sobre Buenas Prácticas de Reglamentación es una revisión y mejora de la Política Nacional de Elaboración y Aplicación de la Reglamentación, introducida en 2013. El objetivo de la Política Nacional sobre Buenas Prácticas de Reglamentación es promover un sistema reglamentario eficaz, eficiente y responsable y un proceso de elaboración de normas que respalde los esfuerzos para lograr los objetivos de desarrollo económico de Malasia. A través de esta Política, el Gobierno exige a sus organismos de reglamentación que adopten y apliquen buenas prácticas de reglamentación (BPR) mediante:

- i. la adopción de la Política Nacional sobre Buenas Prácticas de Reglamentación y los principios básicos de las BPR;
- ii. la disposición a asumir la responsabilidad de lograr un entorno reglamentario de calidad; y
- iii. el establecimiento de sistemas y procedimientos que garanticen la calidad de la reglamentación.

3.9. La Corporación Malasia para la Productividad (MPC) se encarga de actuar como órgano de supervisión para promover, apoyar y facilitar la aplicación de las BPR y el análisis del impacto de la reglamentación por los organismos de reglamentación. El análisis del impacto de la reglamentación es un componente de las BPR que resulta esencial al proponer nuevos reglamentos o modificaciones de los reglamentos existentes, y tiene por objeto mejorar la calidad de los reglamentos mediante un análisis sólido y exhaustivo de las propuestas de reglamentación. La finalidad de este análisis es garantizar que los problemas sean detectados y resueltos de forma adecuada mediante medidas

reglamentarias o no reglamentarias y asegurar que se hayan elaborado soluciones de política específicas en beneficio del interés público.

3.10. La declaración sobre el impacto de la reglamentación es un documento elaborado por el organismo de reglamentación para apoyar una propuesta de nuevo reglamento o de modificación de un reglamento tras consultar a las partes afectadas. Contiene una descripción del análisis del impacto de la reglamentación realizado, así como su propio análisis, opción recomendada y estrategia de aplicación. La declaración sobre el impacto de la reglamentación se presenta al responsable de la adopción de decisiones para que este pueda tomar decisiones bien fundamentadas en una evaluación equilibrada de la mejor información disponible. Además, cuando un reglamento propuesto tiene una incidencia directa en el comercio, debe incluirse una evaluación del impacto en el comercio en la declaración sobre el impacto de la reglamentación. En el período comprendido entre 2014 y julio de 2022, se recibió de los organismos de reglamentación un total de 992 notificaciones de reglamentación y 186 declaraciones sobre el impacto de la reglamentación.

3.11. La MPC, en colaboración con el Banco Mundial, ha establecido el portal de Consulta Pública Unificada (UPC) como ventanilla única para las consultas en línea sobre las iniciativas de elaboración de normas. El UPC se puso en marcha en octubre de 2019 y sus principales objetivos son facilitar las consultas con las partes interesadas mediante las observaciones en línea y cumplir las normas establecidas de buenas prácticas sobre las consultas públicas.

3.12. En julio de 2022, 74 ministerios y organismos utilizaban el portal UPC para celebrar consultas públicas con las partes interesadas. Por otro lado, se han cargado en el portal 424 documentos de consulta para recabar observaciones sobre los reglamentos existentes a fin de coordinarlos y asegurar que sigan siendo pertinentes respecto a la situación actual. El portal recibió en total 510.600 visitantes y 17.671 usuarios registrados. En los documentos de consulta relativos al comercio se abordan, entre otros temas, la elaboración de normas, el comercio exterior y la industria, y el comercio interior y los asuntos del consumidor.

3.2.3 Plan de Productividad de Malasia

3.13. En el Plan de Productividad de Malasia (MPB) se define la considerable contribución de los subsectores prioritarios a la productividad y el crecimiento económico de Malasia. En 2017, tras la puesta en marcha del MPB, se establecieron nueve nexos de productividad, a saber: productos agroalimentarios; productos químicos; productos eléctricos y electrónicos; información, comunicación y tecnología; máquinas y equipo; atención sanitaria privada; servicios profesionales; comercio minorista, y productos alimenticios y bebidas; y turismo. En 2021, los nueve nexos de productividad aplicaron más de 60 programas de mejora de la productividad, que beneficiaron a más de 60.000 empresas. En el 12º Plan de Malasia se han añadido otros dos nexos de productividad para los sectores de la construcción y la logística, con lo que el número total de nexos de productividad asciende a 11.

3.14. El establecimiento del Nexo de Productividad Logística fue una medida oportuna adoptada en el marco del 12º Plan de Malasia para impulsar el mercado del comercio electrónico de Malasia. Los programas de mejora de la productividad de este Nexo lograron facilitar el comercio interior y exterior reforzando la eficiencia de la circulación de mercancías y mejorando la cadena de suministro de la logística.

3.2.4 Actividades de promoción de las exportaciones

3.15. La Corporación Malasia de Desarrollo del Comercio Exterior (MATRADE) asiste activamente a las empresas extranjeras que buscan productos y servicios de Malasia. Como organización de promoción del comercio, la MATRADE también participa en actividades conjuntas de promoción con otras organizaciones de este tipo para ayudar a promover y fortalecer las asociaciones económicas, por ejemplo, con la Organización de Comercio Exterior del Japón (JETRO), el Foro de Promoción del Comercio de Asia (ATPF), el Centro ASEAN-Japón (AJC) y el Centro ASEAN-Corea (AKC).

3.16. En 2018 se estableció el Comité de Coordinación de las Exportaciones. Este Comité cuenta con el apoyo de 10 grupos de trabajo sectoriales, dirigidos por la MATRADE para ayudar a los ministerios y organismos pertinentes a coordinar sus actividades de promoción de las exportaciones. Los 10 sectores abarcados son los siguientes:

- i. servicios de construcción, materiales de construcción, servicios de enseñanza, franquicias, servicios profesionales;
- ii. productos eléctricos y electrónicos;
- iii. tecnología de la información y las comunicaciones;
- iv. máquinas y equipo;
- v. productos alimenticios y bebidas;
- vi. estilo de vida; caucho, madera, turismo médico, dispositivos médicos, ocio, y reuniones, incentivos, conferencias y exposiciones (RICE);
- vii. petróleo y gas, y tecnología verde;
- viii. sectores aeroespacial, automotor, marítimo, ferroviario y de defensa;
- ix. desarrollo de los exportadores; y
- x. comercio electrónico transfronterizo.

3.2.5 Plan Nacional de Comercio

3.17. El Plan Nacional de Comercio se puso en marcha el 25 de octubre de 2021 para aumentar la competitividad de Malasia mediante la mejora del ecosistema empresarial y reforzar su posición como país exportador.

3.18. El marco del Plan se rige por cuatro prioridades fundamentales, a saber:

- i. elevar el número de empresas exportadoras reforzando las capacidades de las pymes y alentándolas a formar parte de las cadenas de valor mundiales;
- ii. aumentar las exportaciones de mercancías de alto valor;
- iii. diversificar los productos de exportación centrándose en productos muy especializados de alto valor; y
- iv. mejorar el ecosistema de exportación mediante la eliminación de los trámites burocráticos y los obstáculos a que se enfrentan los exportadores.

3.2.6 Promoción de las inversiones en los sectores manufacturero y de servicios

3.19. El Organismo Malasio de Desarrollo de las Inversiones (MIDA) depende del Ministerio de Comercio Exterior e Industria (MITI). Es el principal organismo de promoción de las inversiones de Malasia, y se encarga de promover las inversiones y coordinar el desarrollo industrial y determinados sectores de servicios en el país. El MIDA desempeña una función activa como ventanilla única con libre acceso a información útil y pertinente sobre las inversiones, el comercio, la financiación, la productividad y los servicios. A continuación se exponen algunas de las iniciativas emprendidas en el marco del MIDA durante el período objeto de examen.

i. Unidad de Aceleración y Coordinación de Proyectos

El MIDA estableció la Unidad de Aceleración y Coordinación de Proyectos (PACU) para ofrecer la facilitación de extremo a extremo de todos los proyectos aprobados por el Comité Nacional de Inversiones, lo que permite una rápida y eficiente aplicación de los proyectos. La PACU prestará asistencia a todas las partes interesadas, tanto pequeñas empresas como multinacionales. También actúa como intermediario entre la comunidad empresarial y las partes interesadas pertinentes tales como los departamentos de los Gobiernos federal y

estatales, los organismos de promoción de las inversiones, los organismos técnicos y los proveedores de servicios públicos conexos.

ii. Ventanilla única para las personas en viaje de negocios

Durante la pandemia de COVID-19, Malasia introdujo una ventanilla única para las personas en viaje de negocios en el Centro para Personas en Viaje de Negocios (BTC) del Aeropuerto Internacional de Kuala Lumpur (KLIA), con el fin de facilitar el movimiento de personas de negocios acelerando la autorización de su entrada a Malasia para hacer negocios en el país.

Tras pasar a la fase endémica, Malasia reabrió sus fronteras a los viajeros internacionales, incluidas las personas en viaje de negocios. Por lo tanto, la ventanilla única para personas en viaje de negocios ubicada en el Aeropuerto Internacional de Kuala Lumpur se eliminó progresivamente a partir del 1 de abril de 2022.

3.2.7 Nueva Política de Inversiones basada en las Aspiraciones Nacionales en materia de Inversión

3.20. La Nueva Política de Inversiones basada en las Aspiraciones Nacionales en materia de Inversión (NIA) se puso en marcha el 6 de octubre de 2022 como base para llevar a cabo amplias reformas de las políticas de inversión de Malasia. El Gobierno ha estado trabajando con muchas partes interesadas mediante una serie de colaboraciones y proyectos piloto para aplicar amplias reformas y facilitar la formulación de políticas que fortalezcan nuestras ofertas a los inversores.

3.21. La Nueva Política de Inversiones basada en las NIA intensificará la alta tecnología y la innovación, que equilibran la sostenibilidad económica y ambiental, conforme a los criterios de referencia mundiales en cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (cuestiones ASG). Las NIA están en consonancia con el 12º Plan de Malasia.

3.22. Esta Nueva Política de Inversiones basada en las NIA gira en torno a seis ejes estratégicos primordiales para hacer frente a los desafíos económicos y de inversión de un mundo dinámico y en rápida evolución:

- i. una estrategia unificada de inversión con respecto a nuestras Aspiraciones Nacionales en materia de Inversión y el programa sobre las cuestiones ASG;
- ii. paquetes de incentivos ágiles y orientados al futuro centrados directamente en atender las necesidades y demandas de los inversores;
- iii. una red de organismos de promoción de las inversiones con funciones y responsabilidades bien definidas para un proceso de inversión sin trabas ni tropiezos;
- iv. un ecosistema de innovación acelerado para fomentar inversiones de alta calidad;
- v. una reserva de talento dinámica que atienda las necesidades del mercado de trabajo; y
- vi. la racionalización de un ecosistema empresarial integral que garantice la facilidad de hacer negocios, aumente la competitividad y afiance la posición de Malasia como destino de inversión de preferencia en la región.

3.23. Las NIA darán el impulso necesario para promover inversiones sostenibles en alta tecnología e intensificar la innovación, lo que permitirá lograr un equilibrio entre la sostenibilidad económica y ambiental reduciendo a un tiempo la dependencia de la mano de obra extranjera, en consonancia con los criterios de referencia mundiales en cuestiones ASG. Las nuevas inversiones basadas en estos elementos potenciarán el crecimiento en los sectores tecnológicamente sofisticados y reforzarán las concatenaciones progresivas y regresivas. Esto también abrirá una vía de acceso a nuevas oportunidades de mercado para los inversores, en particular en los países desarrollados que incorporan la sostenibilidad a lo largo de toda la cadena de valor.

3.24. En este contexto, las NIA toman en cuenta el interés mundial en torno a la neutralidad en emisiones de carbono, incluida la utilización de tecnología para ayudar a reducir la huella de carbono. Entre los sectores estratégicos para la transformación identificados con arreglo a las prácticas ASG más recientes figuran los siguientes:

- i. manufacturas: transformación para impulsar una mayor fabricación de productos sostenibles, como los vehículos eléctricos, y adopción de prácticas ASG como la responsabilidad social;
- ii. sector de los servicios: incorporación en los servicios de las prácticas ASG más recientes, tales como las normas de gobernanza corporativa y la inversión sostenible;
- iii. sectores de alta tecnología: integración de tecnologías avanzadas en las tendencias ASG más recientes, tales como los centros de datos verdes; y
- iv. energía y electricidad: transición acelerada de las industrias de la energía y los servicios públicos hacia fuentes renovables.

3.2.8 Plan General para las Pymes 2012-2020

3.25. En 2021, las pymes constituían una parte considerable de las empresas existentes (1,22449452 billones, es decir, el 97,44% del total), aportaban 7,31 millones de puestos de trabajo (en torno al 47,8% del empleo total) y representaban el 378,42% del PIB, el 113,75% de las exportaciones y el 835,85% del sector de servicios.

3.26. En el sector manufacturero, se entiende por mipymes las empresas con un volumen de ventas no superior a MYR 50 millones o con un número de empleados a tiempo completo no superior a 200, mientras que en el caso de los servicios y demás sectores se consideran mipymes las empresas con un volumen de ventas no superior a MYR 20 millones o con un número de empleados a tiempo completo no superior a 75.

3.27. El Plan General para las Pymes (2012-2020) proporciona orientaciones de política para el desarrollo de las pymes en Malasia. Durante el período abarcado por el Plan, el crecimiento medio anual de la contribución de las pymes al PIB fue del 5,4%, lo que superó el crecimiento del PIB global del 3,8% y el crecimiento de sectores distintos de las pymes del 3,0%. Estos resultados se lograron en un difícil contexto económico mundial y nacional en 2020, en particular con el estallido de la pandemia en todo el mundo. A lo largo del mismo período, el valor añadido de las pymes aumentó MYR 173.700 millones, pasando de MYR 339.100 millones en 2012 a MYR 512.800 millones en 2020.

3.28. El Plan se centraba en la aplicación de los seis Programas de Gran Impacto descritos a continuación.

3.29. Se señalan dos esferas como catalizadores del crecimiento, a saber: i) las cadenas de valor de las industrias de gran impacto, especialmente con miras a conectar a las pymes con empresas de mayor tamaño; y ii) la internacionalización de las pymes, en particular el desarrollo de alianzas estratégicas y de mercado específicas para propiciar la participación de las pymes en las cadenas de valor mundiales.

Cuadro 3.2 Resultados en el marco de los Programas de Gran Impacto del Plan General para las Pymes

Programa 1: Integración de los Procedimientos de Registro Empresarial y Concesión de Licencias	Programa 2: Plataforma de Comercialización de Tecnologías	Programa 3: Socios de Inversión para las Pymes
<ul style="list-style-type: none"> - MalaysiaBiz, un portal único creado para el registro de empresas y la concesión de licencias. - Información sobre 2.919 licencias que abarcan 1.174 actividades económicas de 508 autoridades expedidoras de licencias federales, estatales y locales. 	<ul style="list-style-type: none"> - 200 proyectos aprobados para recibir una asistencia integrada desde la fase de la prueba de concepto hasta la de comercialización. - 220 acuerdos de licencia firmados. - 85 innovaciones comercializadas. - MYR 121 millones generados en ventas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dos fondos de MYR 90 millones establecidos con inversiones de MYR 40 millones del Gobierno y MYR 50 millones del sector privado. - MYR 19,5 millones invertidos en nueve pymes en fase inicial.
Programa 4: Programa de Fomento de las Exportaciones (GoEx)	Programa 5: Programa Catalizador	Programa 6: Innovación Inclusiva
<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia prestada a 321 pymes, de las cuales 179 participaron en programas de inmersión en el mercado. - Potencial de ventas de exportación de MYR 770,9 millones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia prestada a 134 pymes. <ul style="list-style-type: none"> - Las pymes comprendidas en la Iniciativa BioNext registraron un crecimiento medio de las ventas superior al 20% (2016 a 2018). - 27 pymes comprendidas en la Iniciativa de Fabricación Aeroespacial obtuvieron la certificación AS9100 para formar parte de la cadena de suministro mundial, lo que dio lugar a un aumento de los ingresos por ventas del 49%, de MYR 18,1 millones (2017) a MYR 26,9 millones (2019). 	<ul style="list-style-type: none"> - 60 innovaciones difundidas que benefician a 37.451 personas de 51 comunidades.

3.2.9 Política Nacional de Emprendimiento 2030

3.30. La Política Nacional de Emprendimiento 2030 (NEP2030), que se puso en marcha el 11 de julio de 2019, es un documento estratégico a largo plazo que traza el camino a seguir para convertir a Malasia en un país emprendedor para 2030. Para cumplir esta aspiración, la Política creará un ecosistema dinámico de emprendimiento que beneficiará a todos los segmentos de la sociedad.

3.31. La finalidad de la NEP2030 es promover el desarrollo integrado de la iniciativa empresarial nacional con los siguientes objetivos:

- i. crear un ecosistema de emprendimiento integral y propicio para un desarrollo socioeconómico sostenible, equilibrado e inclusivo;
- ii. desarrollar una comunidad con una mentalidad y una cultura de emprendimiento;
- iii. aumentar el número de empresarios de calidad, viables, resilientes y competitivos con una mentalidad internacional;
- iv. desarrollar las empresas y las pymes; y
- v. hacer del emprendimiento una carrera de preferencia.

3.32. La consecución de los cinco objetivos en el marco de la NEP2030 requiere una cooperación eficaz y una coordinación sostenible, así como el compromiso y apoyo de todas las partes interesadas. En el marco de la NEP2030, todas las partes públicas y privadas interesadas en el emprendimiento pueden desempeñar un papel eficaz para convertir a Malasia en un país emprendedor para 2030.

3.2.10 Marco de Acción para el Emprendimiento Social 2030

3.33. El 23 de abril de 2022, el Gobierno puso en marcha el Marco de Acción para el Emprendimiento Social 2030 bajo el lema "Integración de la empresa social, normalización del impacto social". En

este Marco se describen cinco objetivos en consonancia con las aspiraciones, estrategias e iniciativas establecidas en el marco del 12º Plan de Malasia y la NEP2030, que son los siguientes:

- i. establecimiento de un ecosistema cohesionado e integral para el desarrollo del emprendimiento social en Malasia;
- ii. creación de una masa crítica de empresarios sociales;
- iii. refuerzo de la creación de capacidad y la competitividad de las empresas sociales nacionales;
- iv. integración de las empresas sociales como contribuidores eficaces al desarrollo nacional; y
- v. fortalecimiento y normalización de la empresa social para generar un impacto social y ambiental positivo.

3.34. El Marco de Acción para el Emprendimiento Social 2030 fija una nueva dirección nacional para el emprendimiento social en Malasia mediante la creación de un ecosistema amplio y propicio que apoye el crecimiento de las empresas sociales. En el Marco también se describen iniciativas para mejorar el conocimiento, divulgación e inculcación del concepto de un emprendimiento social competitivo y efectivo para mejorar los medios de subsistencia de la sociedad.

3.3 Sistema multilateral de comercio

3.3.1 Panorama general

3.35. Malasia es un Miembro activo de la OMC y también participa en diversas organizaciones y foros internacionales, como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Foro Económico Mundial, la Asociación de los Países del Océano Índico y el Commonwealth.

3.3.2 Participación de Malasia en la OMC

La exención del Acuerdo sobre los ADPIC

3.36. Malasia reconoce los desafíos a que se enfrentan los países en desarrollo y menos adelantados para acceder a las vacunas, medios de diagnóstico y tratamientos durante la pandemia de COVID-19. Malasia cree firmemente en el multilateralismo vacunal mediante una cooperación más estrecha, por lo que decidió copatrocinar la propuesta de exención de determinadas disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC (exención del Acuerdo sobre los ADPIC) que fue adoptada por los Ministros durante la Duodécima Conferencia Ministerial de la OMC (CM12) en 2022.

Sistema de solución de diferencias

3.37. Malasia valora el sistema multilateral de comercio, ya que ofrece plataformas y mecanismos que permiten a los Miembros hacer respetar los derechos que les corresponden en virtud de los Acuerdos de la OMC abarcados. Actualmente, Malasia ha recurrido al sistema de solución de diferencias para defender sus intereses comerciales iniciando una diferencia con respecto a determinadas medidas relativas al aceite de palma y los biocombustibles basados en cultivos de palma de aceite (DS600). Además, Malasia participa activamente como tercero en otras diferencias de interés.

Cumplimiento del compromiso relativo al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC)

3.38. Malasia cumplió plenamente sus compromisos relativos al AFC entre febrero de 2017 y junio de 2021. Malasia notificó los compromisos plenos del artículo 7.8 sobre envíos urgentes y el artículo 11.9 relativo a la presentación y tramitación anticipadas de los documentos y datos relativos al tránsito el 1 de junio de 2021, antes del plazo de la notificación inicial que vencía el 22 de febrero de 2022.

3.39. La vigilancia y coordinación de la aplicación nacional del AFC de la OMC corren a cargo del Grupo de Trabajo sobre Facilitación del Comercio (TFCWG), establecido en 2015, que desempeña también las funciones de comité nacional de facilitación del comercio. El TFCWG se centra actualmente en la aplicación de las medidas de facilitación del comercio expuestas en el Plan Nacional de Comercio 2021-2025 y las Estrategias Conexas de Facilitación del Comercio y Logística en el marco del 12º Plan de Malasia.

3.40. Además, el portal UPC también sirve de plataforma para facilitar la colaboración de las partes interesadas a efectos de una adopción de decisiones bien fundamentadas y de una buena gobernanza reglamentaria. Brinda a los comerciantes y otras partes interesadas una oportunidad para formular observaciones sobre nuevos reglamentos o modificaciones de reglamentos que afecten al comercio antes de su entrada en vigor, de conformidad con el artículo 2 (Oportunidad de formular observaciones, información antes de la entrada en vigor y consultas) del AFC.

Cumplimiento del compromiso sobre la ampliación del Acuerdo sobre Tecnología de la Información

3.41. Malasia y otros 23 Miembros de la OMC adoptaron la Declaración Ministerial sobre la Expansión del Comercio de Productos de Tecnología de la Información (ATI2). Los compromisos asumidos por Malasia para los 201 productos afectados abarcan 410 líneas arancelarias (al nivel de 9 dígitos), de las cuales 351 (es decir, el 86%) ya están sujetas a un tipo nulo (derecho de importación nulo). Las restantes 59 líneas arancelarias están actualmente gravadas con derechos que oscilan entre un 5% y un 30%, que se reducirán progresivamente.

3.42. La participación de Malasia en el ATI1 ayudó a la industria nacional de las TIC a aumentar sus exportaciones hasta casi triplicarlas, pasando de USD 21.700 millones en 1996 a USD 60.500 millones en 2010, con un crecimiento medio anual del 8%. Una mayor liberalización en el marco del ATI2 permitió a los productores nacionales de la industria malasia de las TIC tener un mayor acceso a los mercados. Los productores malasios de productos de TIC también se beneficiaron de las partes y componentes importados más económicos, que contribuyeron a reducir el costo de producción.

3.4 Acuerdos de libre comercio

3.43. Malasia sigue dando una gran prioridad a la apertura de los mercados y considera su activa participación en los acuerdos de libre comercio (ALC) como un elemento básico para lograr una mayor liberalización multilateral del comercio. Hasta la fecha, Malasia ha aplicado en total 15 ALC, que comprenden 7 ALC bilaterales con Australia, Chile, la India, el Japón, el Pakistán, Nueva Zelandia y Türkiye; y 8 ALC regionales, que son la Zona de Libre Comercio de la ASEAN (AFTA), la Asociación Económica Amplia Regional, y los ALC de la ASEAN con China, Australia y Nueva Zelandia, la India, el Japón, la República de Corea y Hong Kong, China.

3.44. En los seis últimos meses de 2022, el comercio con los asociados en los ALC, que representó el 66,6% del comercio total de Malasia, aumentó un 27,6% con respecto al mismo período de 2021, alcanzando MYR 902.350 millones (USD 210.970 millones). Las exportaciones crecieron un 27,0%, a MYR 495.970 millones (USD 116.000 millones) y las importaciones se incrementaron un 28,3%, a MYR 406.380 millones (USD 94.970 millones).

Cuadro 3.3 Comercio exterior de Malasia con los asociados en ALC, 2018-2022

Año	Exportaciones totales		Importaciones totales		Balanza comercial		Comercio total	
	Miles de millones de MYR	Tasa de crecimiento (%)	Miles de millones de MYR	Tasa de crecimiento (%)	Miles de millones de MYR	Tasa de crecimiento (%)	Miles de millones de MYR	Tasa de crecimiento (%)
2018	694,36	9,0	572,76	4,3	121,60	38,3	1.267,12	6,8
2019	678,57	-2,3	551,77	-3,7	126,80	4,3	1.230,35	-2,9
2020	669,40	-1,4	520,22	-5,7	149,18	17,6	1.189,63	-3,3
2021	831,92	24,3	659,22	26,7	172,70	15,8	1.491,14	25,3
2021 (ene.-jun.)	390,39	26,5	316,71	25,6	73,68	30,3	707,10	26,1
2022 (ene.-jun.)	495,97	27,0	406,38	28,3	89,59	21,6	902,35	27,6

3.4.1 Acuerdos bilaterales

3.45. Consciente del papel crucial asumido por los ALC como componente significativo de la política comercial, Malasia ha entablado negociaciones con miras a celebrar un ALC con los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza).

3.46. En el marco de una ampliación del actual ALC entre Malasia y Türkiye, que abarca el comercio de mercancías, Malasia y Türkiye han concluido las negociaciones sobre la ampliación para incluir el comercio de servicios, la inversión y el comercio electrónico. El Primer Protocolo de Modificación del ALC entre el Gobierno de Malasia y el Gobierno de Türkiye, que constituye el instrumento jurídico de la ampliación, fue firmado por ambos Gobiernos en Ankara (Türkiye) el 29 de septiembre de 2022.

3.47. Las negociaciones del ALC de Malasia con la Unión Europea (UE), iniciadas en 2010, están suspendidas desde 2019. Se están celebrando debates informales para determinar la manera de hacer avanzar este ALC.

3.4.2 Acuerdos comerciales regionales

3.48. Como miembro de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), Malasia es parte en todos los ALC de la ASEAN, incluida la Zona de Libre Comercio de la ASEAN y los ALC de la ASEAN con China, Australia y Nueva Zelanda, la India, el Japón, la República de Corea y Hong Kong, China.

3.49. Como parte de sus esfuerzos para seguir reforzando la integración económica regional mediante acuerdos comerciales regionales, Malasia también se ha sumado a las negociaciones para examinar el Acuerdo sobre el Comercio de Mercancías de la ASEAN (ATIGA) y mejorar el Acuerdo por el que se establece la Zona de Libre Comercio ASEAN-Australia-Nueva Zelanda (AANZFTA), así como las negociaciones para establecer un ALC entre la ASEAN y el Canadá.

3.50. En 2013, la ASEAN y seis de sus interlocutores —a saber, Australia, China, la República de Corea, la India, el Japón y Nueva Zelanda— comenzaron a negociar una Asociación Económica Amplia Regional (RCEP). El objetivo de la RCEP es unificar los seis ALC que mantiene la ASEAN con esos interlocutores en un solo acuerdo comercial regional que permita reforzar las cadenas de valor de la región.

3.51. Todos los capítulos se completaron en marzo de 2020 y los 15 países firmaron el Acuerdo de la RCEP el 15 de noviembre de 2020. El 17 de enero de 2022, Malasia presentó correctamente su instrumento de ratificación a la secretaría de la ASEAN y el Acuerdo entró en vigor para Malasia el 18 de marzo de 2022.

3.52. El Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) es el ALC más ambicioso de Malasia. La característica que distingue al CPTPP es su nivel de ambición y la magnitud de su alcance, ya que prevé compromisos y concesiones de un nivel muy elevado, en comparación con otros ALC.

3.53. Malasia presentó oficialmente su instrumento de ratificación del CPTPP a Nueva Zelanda, depositario del CPTPP, el 30 de septiembre de 2022. Malasia ha sido el noveno signatario en ratificar el CPTPP, y el Tratado entra oficialmente en vigor para Malasia el 29 de noviembre de 2022.

3.54. Se espera que la ratificación del CPTPP por Malasia aporte importantes beneficios económicos y de inversión. La ratificación del CPTPP dará lugar a un aumento de las exportaciones que se estima en USD 354.700 millones, así como a inversiones adicionales, cuyos beneficios acumulados ascenderían a USD 112.300 millones en 2021-2030.

3.55. Pese a tener la condición de observador en el Acuerdo plurilateral sobre Contratación Pública (ACP) de la OMC, Malasia ha contraído compromisos específicos sobre contratación pública en el marco del CPTPP. La mayor parte de estos compromisos son idénticos a los del ACP, pero en algunas esferas, van más allá del ACP. Se trata, en particular, de medidas específicas adoptadas por las Partes para garantizar la participación eficaz de las pymes en las actividades de contratación pública.

3.5 Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN)

3.56. Malasia sigue aplicando el Proyecto de Comunidad Económica de la ASEAN (AEC), adoptado en 2015, que encarna la visión global de la integración económica regional de la ASEAN entre 2016 y 2025. El Proyecto AEC 2025 pretende alcanzar medidas estratégicas específicas en el marco de cada una de las cinco características de la AEC 2025, que son las siguientes: i) una economía altamente integrada y cohesionada; ii) una ASEAN competitiva, innovadora y dinámica; iii) una mayor conectividad y cooperación sectorial; iv) una ASEAN resiliente, inclusiva y centrada en las personas; y v) una ASEAN global. Las medidas estratégicas se ponen en práctica mediante 23 planes de trabajo sectoriales de diversos organismos sectoriales de la ASEAN.

3.57. El 28 de abril de 2021 se inició el examen a mitad de período del Proyecto AEC de la ASEAN 2025 como parte del proceso de vigilancia de los progresos realizados en la consecución de las medidas estratégicas específicas previstas en el Proyecto AEC 2025. El ejercicio del examen a mitad de período tiene por objeto, entre otras cosas, identificar las cuestiones y los desafíos que plantea la aplicación y proponer recomendaciones para aplicar el Proyecto.

3.58. Las recomendaciones del examen de mitad de período se están aplicando en el marco del Proyecto AEC 2025. Además, las conclusiones de este examen también se consideran una herramienta útil para el proceso de formulación de una visión posterior a 2025 para la ASEAN. Este documento será especialmente importante y pertinente cuando Malasia tome las riendas de la presidencia de la ASEAN en 2025 y se desvele una nueva visión o proyecto.

3.59. El desarrollo de la Comunidad de la ASEAN se ha visto muy favorecido por el Programa de Conectividad de la ASEAN. A fin de lograr una mayor integración de la región de Asia Sudoriental, en 2010, la ASEAN puso en marcha su iniciativa emblemática: el Plan Maestro de Conectividad de la ASEAN (MPAC) 2011-2015. Posteriormente, el 6 de septiembre de 2016, los dirigentes de la ASEAN adoptaron el Plan Maestro de Conectividad de la ASEAN 2025 (MPAC 2025) en Vientiane (República Democrática Popular Lao). El MPAC 2025 se centra en cinco esferas principales: infraestructura sostenible, innovación digital, logística fluida, excelencia reglamentaria y movilidad de las personas.

3.60. Malasia considera que el MPAC es esencial para los esfuerzos de la ASEAN encaminados a una mayor integración económica regional, y está firmemente convencida de que la eficaz aplicación del MPAC ayudará a aumentar el comercio interno de la ASEAN. Malasia está decidida a hacer que el MPAC 2025 sea un éxito apoyando sus iniciativas, en particular para ampliar la cooperación con la UE en la esfera de la conectividad, reforzar el compromiso de los Estados miembros de la ASEAN trabajando en estrecha colaboración con los asociados estratégicos, las partes interesadas y otros interesados en encontrar formas de racionalizar los planes o programas nacionales de desarrollo de la economía y la infraestructura.

3.6 Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC)

3.61. Malasia asumió la presidencia del APEC por segunda vez en 2020 bajo el lema "Optimizar el potencial humano hacia un futuro resiliente de prosperidad compartida: cambiar de rumbo, priorizar, progresar". Malasia concluyó satisfactoriamente el APEC 2020 con la adopción de la Visión de Putrajaya para 2040 del APEC, así como la Declaración de Kuala Lumpur de 2020.

3.62. Aunque inicialmente se había previsto celebrar el año como anfitrión en un entorno físico, las consecuencias no deseadas del brote mundial de la pandemia de COVID-19 llevaron a Malasia a embarcarse en un viaje histórico en que todas las reuniones conexas, incluidas la reunión ministerial del APEC y la reunión de dirigentes económicos del APEC, se celebraron en un formato totalmente virtual. Para cumplir el compromiso, Malasia reajustó su organización del APEC 2020 adaptándose a la nueva normalidad y creando así un nuevo panorama para las reuniones del APEC como respuesta pragmática a los desafíos planteados por la pandemia.

3.63. En aras de la aspiración del APEC a una región más integrada y abierta, tras el vencimiento de los Objetivos de Bogor en 2020 se procedió a formular una nueva visión que fue adoptada satisfactoriamente por los dirigentes del APEC, con el título de "Visión de Putrajaya para 2040 del APEC". En la Visión se describen las aspiraciones de las economías del APEC y el camino a seguir por el APEC para los 20 próximos años. La Visión aspira a lograr una comunidad de Asia y el Pacífico

abierta, dinámica, resiliente y pacífica para 2040, basándose en tres motores económicos principales, a saber:

- i. el comercio y la inversión;
- ii. la innovación y la digitalización; y
- iii. un crecimiento sólido, equilibrado, seguro, sostenible e inclusivo.

3.64. Como incubador de ideas, el APEC permitió a Malasia participar en los distintos esfuerzos de creación de capacidad encaminados a apoyar la integración regional y económica, así como los debates sobre el sistema multilateral de comercio.

3.7 Iniciativa "Un Cinturón, una Ruta"

3.65. La Iniciativa "Un Cinturón, una Ruta" es un importante marco económico entre Malasia y la República Popular China, especialmente en la esfera del desarrollo de infraestructura y la conectividad regional. En 2017, ambos países redactaron el Memorando de Entendimiento sobre la Promoción del Desarrollo Económico Mutuo a través del Cinturón Económico de la Ruta de la Seda de la República Popular China y la Iniciativa de la Ruta Marítima de la Seda del siglo XXI.

3.66. El Memorando de Entendimiento sobre la Iniciativa "Un Cinturón, una Ruta" ha seguido fortaleciendo los vínculos en materia de comercio e inversión entre Malasia y la República Popular China. Desde 2018, Malasia ha participado en la Exposición Internacional de Importaciones de China (CIIE), que es una de las principales exposiciones comerciales de la Iniciativa, en que la República Popular China se comprometió a importar bienes y servicios por un valor superior a USD 30 billones y USD 10 billones, respectivamente, en un plazo de 15 años.

3.67. Además, el Parque Industrial Kuantan de China y Malasia y el Parque Industrial Qinzhou de China y Malasia, proyectos apoyados en el marco de la Iniciativa, se han ampliado progresivamente para incorporar grandes inversiones de la República Popular China y otros países en sectores estratégicos.

4 RETOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS AL ENTORNO EXTERIOR

4.1 Panorama general

4.1. Durante el período objeto de examen, una serie de acontecimientos mundiales derivados de las tensiones geopolíticas, la pandemia de COVID-19 y la volatilidad de los precios de los productos básicos afectaron al crecimiento económico.

4.2. A pesar de las continuas incertidumbres en el entorno mundial, el comercio de Malasia mantuvo su dinamismo. En 2021, el comercio exterior de Malasia superó por primera vez los MYR 2 billones y registró el crecimiento más rápido desde 1994. Las exportaciones se valoraron en MYR 1,24 billones, con lo que se alcanzó la previsión para las exportaciones establecida en el 12º Plan de Malasia para 2025 cuatro años antes del objetivo fijado. Desde 1998 y durante 24 años consecutivos se ha registrado un superávit comercial. En 2021, Malasia también registró unos resultados espectaculares en materia de inversiones, al atraer un volumen de inversiones aprobadas sin precedentes, que ascendió a MYR 306.500 millones. Esto se debe a la apertura del país y a las políticas pragmáticas y ágiles que se introdujeron para fomentar un clima propicio al comercio y la inversión.

4.2 Medidas de respuesta a la COVID-19

4.2.1 Respuesta de salud pública a la COVID-19

4.3. La pandemia de COVID-19 supuso una carga sin precedentes para el sistema de salud pública en todo el mundo. A pesar de las incertidumbres causadas por la pandemia, la economía de Malasia mantuvo su resiliencia ante estas dificultades con el establecimiento de diversas medidas para asegurar la continuidad de la actividad económica.

4.4. Malasia cuenta con un sólido marco reglamentario, como el Reglamento sobre Control de Productos Farmacéuticos y Cosméticos de 1984, que permite el registro acelerado condicional de

productos farmacéuticos durante catástrofes para agilizar el acceso a estos productos para el tratamiento o la prevención de enfermedades. El mismo Reglamento se aplicó para introducir, a partir del 28 de agosto de 2020, la evaluación por vía rápida de los productos de investigación sujetos a licencia de importación para ensayos clínicos en situaciones de pandemia, sin poner en peligro la calidad de la evaluación ni el cumplimiento de las prescripciones reglamentarias internacionales.

4.5. El Organismo de Dispositivos Médicos, dependiente del Ministerio de Salud, eximió de los requisitos de registro y aprobación a estos productos sanitarios esenciales mediante un acceso especial y una aprobación condicional. Con esta disposición se redujo al mínimo la perturbación de los tratamientos y se aseguró la disponibilidad y el acceso oportuno a estos productos en las instalaciones sanitarias.

4.2.2 Respuesta económica a la COVID-19

4.6. El Gobierno presentó un conjunto de medidas de estímulo económico por valor de MYR 530.000 millones que contenía diversas medidas proactivas e inmediatas para mitigar los efectos de la pandemia, en particular para atender las necesidades del sistema de salud pública, ayudar a los ciudadanos afectados y apoyar la continuidad de las empresas.

4.7. El Gobierno introdujo la Estrategia Nacional de Recuperación Económica de las "Seis Erres", a saber, resolución, resiliencia, reanudación, recuperación, revitalización y reforma, para impulsar la recuperación económica nacional y ayudar a Malasia a recuperarse de la pandemia. Tras la aplicación de estas medidas de política, la economía registró un crecimiento positivo del 3,1% en 2021, siguió aumentando un 5% en el primer trimestre y un 8,9% en el segundo trimestre de 2022. Esto se vio alentado principalmente por la mejora de la demanda interna, ya que la actividad económica siguió normalizándose con la flexibilización de las medidas de contención. La mejora refleja también la recuperación del mercado laboral, dado que la tasa de desempleo descendió aún más, al 3,9%, en abril de 2022, frente al 4,6% en el período correspondiente de 2021.

4.8. Para asegurar la resiliencia de las cadenas de suministro nacionales, el Gobierno introdujo iniciativas como las siguientes:

- i. Introducción de una plataforma digital integrada en marzo de 2020 para garantizar que el sector manufacturero y el de los servicios pudieran funcionar durante el período de vigencia de la Orden de Control de Movimientos.¹ Este sistema, denominado Sistema de Gestión Inteligente de la COVID-19, permite a los organismos gubernamentales tramitar y expedir autorizaciones de actividad para los sectores enumerados como servicios esenciales durante el período de vigencia de la Orden de Control de Movimientos. Esto permitió a las empresas nacionales seguir funcionando y suministrando piezas y componentes a la cadena de suministro mundial.
- ii. Aceleración de la tasa de inmunización de los trabajadores del sector manufacturero para velar por su seguridad y bienestar durante la pandemia. Como parte de la cuarta fase del Programa Nacional de Inmunización contra la COVID-19 se puso en marcha el Programa Público-Privado para la Inmunización contra la COVID-19 en la Industria, que permite a las empresas manufactureras seguir operando en un entorno de trabajo seguro. Esto contribuyó a reducir el número de contagios comunitarios de COVID-19 en el lugar de trabajo y a reactivar el proceso de recuperación económica de Malasia.
- iii. Introducción del programa Safe@Work, centrado en la creación de burbujas seguras en las plantas de fabricación y en las viviendas de los trabajadores. Esta iniciativa tenía por objeto evitar la perturbación de las operaciones y reducir los efectos desfavorables en la productividad en caso de infección por COVID-19 en el lugar de trabajo. Las empresas con la certificación Safe@Work pueden ser consideradas para su pleno funcionamiento en crisis futuras y acogerse a incentivos fiscales.

¹ La Orden de Control de Movimientos fue una serie de medidas sanitarias y de contención nacionales que el Gobierno federal de Malasia aplicó en respuesta a la pandemia de COVID-19 en el país a partir del 18 de marzo de 2020.

4.9. Todas estas iniciativas han hecho posible la continuidad de la actividad empresarial, dado que el sector manufacturero y los sectores de servicios conexos pudieron operar y garantizar una perturbación mínima de la cadena de suministro de piezas, componentes y productos acabados esenciales. También se aseguró la continuidad de las operaciones de las infraestructuras esenciales y de los trabajadores de primera línea, como los de seguridad, atención sanitaria, información, comunicaciones y los encargados de atender adecuadamente las necesidades básicas de la población.

4.2.3 Medidas contra la COVID-19 relacionadas con las normas

4.10. Malasia adoptó medidas de facilitación en la esfera de las normas y la evaluación de la conformidad en respuesta a la pandemia de COVID-19.

4.11. El Departamento de Normas de Malasia, como institución nacional de normalización, ofrece acceso gratuito de consulta a 30 normas malasias relacionadas con la gestión de la pandemia, como las relativas a los productos sanitarios, la gestión de riesgos, la gestión de laboratorios y la higiene alimentaria. El Departamento de Normas de Malasia es también el organismo nacional de acreditación encargado de expedir certificados de acreditación a los organismos de evaluación de la conformidad, a saber, laboratorios, organismos de certificación, organismos de inspección y proveedores de pruebas de aptitud, a fin de fomentar un mayor acceso a los mercados y el reconocimiento mundial de la competencia técnica y la garantía de la calidad.

4.12. Malasia adoptó las siguientes medidas para reducir la carga de los organismos y organizaciones de evaluación de la conformidad, así como para permitir que las empresas operasen sin contratiempos:

- i. se autorizaron las evaluaciones a distancia;
- ii. se autorizó el aplazamiento de las evaluaciones por un período máximo de seis meses; y
- iii. se prorrogó por tres meses como máximo el período de validez de los certificados de acreditación que expiraban entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de marzo de 2021.

4.13. En mayo de 2020, el Departamento de Normas de Malasia también concedió una exención temporal o única de los derechos anuales de acreditación a todos sus organismos de evaluación de la conformidad acreditados y prorrogó la exención anual de derechos hasta 2021. Se estima que el 80% de las 1.018 organizaciones acreditadas recibió una exención anual de derechos en 2020.

4.14. A resultas de estas medidas, Malasia pudo prestar servicios de acreditación de manera ininterrumpida a los organismos de evaluación de la conformidad que formaban parte de servicios esenciales, como la elaboración de alimentos y la fabricación de productos sanitarios, así como la atención sanitaria. Estas medidas permitieron que los clientes y los organismos de reglamentación siguieran reconociendo los servicios, especialmente los que participaban en la importación y exportación de mercancías.

4.3 Comercio y medio ambiente

4.15. En reconocimiento de la importancia del cambio climático y la deforestación para el medio ambiente y los medios de subsistencia, Malasia ha introducido diversas políticas e iniciativas para garantizar la sostenibilidad de su sector económico, como las siguientes:

4.3.1 Iniciativas sobre el aceite de palma sostenible

4.16. La industria del aceite de palma es una de las ramas de producción más reglamentadas de Malasia, ya que se rige por más de 60 leyes y reglamentos nacionales. Malasia también se ha comprometido a cumplir la Declaración de Ámsterdam, firmada por siete países europeos en 2015. En la Declaración se exige a los exportadores cumplir el requisito de "100% de aceite de palma sostenible en Europa para 2020".

4.17. El Sistema de Certificación del Aceite de Palma Sostenible de Malasia es obligatorio desde el 1 de enero de 2020 para garantizar que la industria del aceite de palma del país produzca aceite de palma sostenible certificado con arreglo a las prescripciones de los consumidores internacionales y de la Declaración de Ámsterdam de 2015. Esto ha redundado en los esfuerzos de la industria del aceite de palma de Malasia por ser más sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

4.18. Se estableció un Sistema de Trazabilidad del Aceite de Palma Sostenible de Malasia para realizar el seguimiento y la trazabilidad de la certificación del aceite, desde la planta hasta la cadena de suministro. El Sistema comprende cuatro módulos: certificación; logotipo; quejas y reclamaciones; y trazabilidad. La plataforma del Sistema de Trazabilidad del Aceite de Palma Sostenible de Malasia también se creó para vigilar la certificación y la trazabilidad, lo que garantiza la sostenibilidad del aceite de palma de Malasia.

4.3.2 Hoja de Ruta para la Sostenibilidad de los Plásticos en Malasia

4.19. La industria de los plásticos en Malasia contribuye de manera significativa a la economía, y Malasia es un exportador neto de resina plástica. En 2019, las importaciones y exportaciones totales de resina se aproximaron a los 3,1 y 3,5 millones de toneladas, respectivamente, y el valor de las exportaciones ascendió a MYR 15.030 millones.

4.20. En 2021 se presentó la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad de los Plásticos en Malasia 2021-2030 con el propósito de transformar toda la cadena de valor de los plásticos mediante la adopción de prácticas más sostenibles y principios de economía circular en todo el ciclo de vida de los plásticos.

4.21. La Hoja de Ruta se desarrolló para orientar al país hacia una economía de plásticos sostenible gracias a los principios de circularidad. Este ecosistema circular y sostenible abarca toda la cadena de valor del plástico, desde su fase de diseño de productos hasta la recogida y clasificación de los desechos de plástico, y se procura que los materiales se mantengan en circulación en la mayor medida posible, se recuperen y reciclen fácilmente y se reutilicen de manera eficaz. En este proceso intervienen la innovación en el diseño, la colaboración de las cadenas de suministro, la industria del reciclaje de alto valor, la eficiencia de los recursos por parte de los fabricantes, así como la responsabilidad de los propietarios de las marcas en la gestión de los efectos de sus productos al término de su vida útil.

4.22. Los planes de acción descritos en esta Hoja de Ruta tienen por objeto reducir al mínimo los efectos de la contaminación producida por los plásticos en el medio ambiente y, posteriormente, lograr la circularidad y la sostenibilidad de los plásticos para 2030, entre otras cosas. Entre los objetivos nacionales que aspiramos a lograr figuran eliminar gradualmente los plásticos problemáticos de un solo uso y lograr el reciclaje posterior al consumo del 25% de los envases de plástico para 2025, la reciclabilidad del 100% de los envases de plástico para 2030, un contenido reciclado medio del 15% para 2030 y una tasa media de recogida para reciclaje del 76% para 2030. Esto está en consonancia con el objetivo del Gobierno de lograr una Malasia sostenible y crear oportunidades comerciales a partir de los desechos plásticos.

4.3.3 Plan Nacional de Transformación del Sector Minero

4.23. El Plan Nacional de Transformación del Sector Minero 2021-2030 es un plan de desarrollo amplio e integral a 10 años del sector minero nacional a través de la transformación de todos los niveles de la cadena de valor sobre la base del principio de sostenibilidad.

4.24. El principio básico del marco es la adopción de la minería sostenible para generar posibilidades económicas sin comprometer el medio ambiente ni el bienestar de la población. El sector se centrará en las actividades de valor añadido, la economía circular, la utilización óptima de los recursos y la reducción de los residuos o la eliminación total de los desechos.

4.25. La transformación que figura en el Plan 2021-2030 abarca el fortalecimiento de las actividades en las fases iniciales, intermedias y ulteriores de la cadena de valor. El objetivo del Plan es aumentar los ingresos del país procedentes de nuevas actividades económicas basadas en los recursos minerales y atraer más inversiones extranjeras. Según la cartografía preliminar, se estima que los

recursos minerales del país ascienden a MYR 4,11 billones. En el Plan 2021-2030, presentado el 22 de abril de 2021, se establecen los cinco ejes fundamentales que se enumeran a continuación:

- i. gobernanza y legislación;
- ii. desarrollo del sector minero y su cadena de valor;
- iii. inventario y cartografía de los recursos minerales;
- iv. tecnología e innovación; y
- v. desarrollo del capital humano.

4.3.4 Política de silvicultura

4.26. Malasia ha tenido en cuenta la evolución de las políticas y la legislación relacionadas con la silvicultura. Los bosques ya no se consideran una simple fuente de producción de madera para el desarrollo socioeconómico del país. De hecho, las funciones protectoras de los bosques, en particular para la conservación de la diversidad biológica, la estabilidad ambiental y la preservación de la cultura, son ahora más pertinentes.

4.27. Según la Evaluación de los Recursos Forestales de 2020 realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Malasia se encuentra entre los 25 países en desarrollo del mundo con extensa cobertura forestal y escasa deforestación. Malasia ha sido reconocida como país con extensa cobertura forestal y escasa deforestación, ya que nuestras zonas forestales abarcan más del 50% de la superficie terrestre y la tasa de deforestación es inferior a la tasa media de deforestación mundial. Además, Malasia ha establecido un mecanismo de control por el que se limita la plantación nacional de aceite de palma a 6,5 millones de hectáreas y se prohíben nuevas plantaciones en suelos de turberas, así como la conversión de reservas forestales permanentes en plantaciones de palma de aceite ni en ninguna otra actividad agrícola.

4.28. El Ministerio de Energía y Recursos Naturales ha establecido la política de no autorizar ningún programa de explotación minera en reservas forestales permanentes. Se entablarán acciones judiciales contra cualquier persona que realice actividades mineras sin autorización.

4.29. En este contexto, Malasia había completado el proceso de examen de sus políticas de silvicultura (la Política de Silvicultura de Malasia Peninsular de 2020, la Política Forestal de Sabah de 2018 y la Política Forestal de Sarawak de 2019) y puso en marcha la Política de Silvicultura de Malasia coincidiendo con el Día Internacional de los Bosques, el 21 de marzo de 2021. Esta política abarca esferas fundamentales como la ordenación sostenible de los bosques, la protección y conservación de la biodiversidad, la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, la aplicación de la tecnología de silvicultura más reciente, el fortalecimiento de la investigación y el desarrollo y la mejora del intercambio de conocimientos.

4.30. Los objetivos de la Política de Silvicultura de Malasia son los siguientes:

- i. asegurar la gestión de las zonas forestales mediante la buena gobernanza y las buenas prácticas para la conservación de los servicios de biodiversidad y ecosistemas;
- ii. gestionar, conservar y rehabilitar las reservas forestales permanentes sobre la base del principio de ordenación forestal sostenible;
- iii. asegurar el suministro continuo de materias primas de bosques naturales y plantaciones forestales para sostener el desarrollo de las industrias de productos forestales madereros y no madereros;
- iv. fomentar la participación de las comunidades indígenas, nativas y locales en la protección, conservación y rehabilitación de los bosques; y
- v. fortalecer la creación de capacidad; la investigación, el desarrollo y la comercialización; y la innovación, lo que incluye la provisión de recursos humanos y financieros adecuados para mejorar la ordenación forestal y la utilización de los recursos forestales.

4.31. Aunque el Gobierno federal impulsa la aplicación de esta política, su jurisdicción se limita a proporcionar orientación y apoyo a los estados en las tres regiones. Malasia peninsular, Sabah y

Sarawak adoptarán esta política en sus respectivas políticas y reglamentaciones forestales de conformidad con las circunstancias de sus estados. Los objetivos, metas y estrategias respectivos se detallan en la Política de Silvicultura de Malasia Peninsular para los estados de Malasia Peninsular, la Política Forestal de Sabah y la Política Forestal de Sarawak.

4.3.5 Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres

4.32. Malasia es parte en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) desde el 18 de enero de 1978. La Ley de Comercio Internacional de Especies Amenazadas (Ley N° 686) es el principal texto legislativo para la aplicación de la CITES en Malasia y entró en vigor el 28 de diciembre de 2009. Entre las actividades reguladas figuran la importación, la exportación, el tránsito, la reproducción en cautividad y la propagación artificial de especies incluidas en la lista.

4.33. El Ministerio de Energía y Recursos Naturales es el principal organismo de gestión y el centro nacional de coordinación para las cuestiones relacionadas con la CITES en Malasia. Hay nueve organismos de gestión encargados de la aplicación de la CITES, cada uno de las cuales está facultada con arreglo a su respectiva legislación y jurisdicción en materia de especies y zonas. Los organismos son los siguientes:

- i. el Departamento de Fauna y Flora Silvestres y Parques Nacionales (Malasia Peninsular);
- ii. el Departamento de Pesca de Malasia;
- iii. la Junta de la Industria de la Madera de Malasia;
- iv. el Departamento de Agricultura de Sabah;
- v. el Departamento de Silvicultura de Malasia Peninsular;
- vi. la Corporación Forestal de Sarawak;
- vii. el Departamento de Fauna y Flora Silvestres de Sabah;
- viii. el Departamento de Pesca de Sabah; y
- ix. el Departamento de Silvicultura de Sabah.

4.34. A nivel de la ASEAN, se constituyó el Grupo de Trabajo de la ASEAN sobre la CITES y la fauna y flora silvestres como foro para que los Estados miembros de la ASEAN examinaran la coordinación de las políticas y la cooperación regional en torno a cuestiones relacionadas con la CITES y el comercio ilícito de fauna y flora silvestres. Malasia participa regularmente en diversos programas organizados en el marco de la CITES y se ha comprometido a mejorar su capacidad en la aplicación de las disposiciones de la CITES, así como a intensificar sus esfuerzos en la lucha contra el comercio ilícito de fauna y flora silvestres.

4.3.6 Directrices para la importación de chatarra

4.35. El Gobierno ha introducido un nuevo reglamento de importación para todos los desperdicios de papel y chatarra destinados a ser importados en Malasia a fin de garantizar una producción más sostenible de la industria del acero y el papel. Ahora todas las importaciones de desperdicios de papel y chatarra están sujetas a inspección y a la expedición de un certificado de aprobación de conformidad con la Orden de Aduanas (Prohibición de Importaciones) (Modificación) (N° 2) de 2022, que entró en vigor el 10 de enero de 2022. El proceso del certificado de aprobación se rige por las Directrices para la Importación y la Inspección de Chatarra y las Directrices para la Importación y la Inspección de Desperdicios de Papel, respectivamente.

4.36. El objetivo general de la nueva medida de política es facilitar las importaciones auténticas de chatarra y desperdicios de papel y, al mismo tiempo, proteger el medio ambiente contra los contaminantes peligrosos de conformidad con el Objetivo 12 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles); el Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación; así como la legislación nacional, a saber, la Ley de Calidad del Medio Ambiente de 1974.

5 POLÍTICAS SECTORIALES

5.1 Sector manufacturero

5.1.1 Panorama general

5.1. El rendimiento general de las inversiones en el sector manufacturero mejoró significativamente en 2021; en concreto, el sector creció un 113,7%, mientras que en 2020 lo hizo a una tasa modesta del 10,3%. En 2019, el sector manufacturero registró un descenso de las inversiones aprobadas del 5,3%, atribuible principalmente a la política del Gobierno de frenar la propagación de la pandemia de COVID-19 imponiendo una Orden de Control de Movimientos a nivel nacional, que restringió el movimiento de las personas y las empresas.

5.2. En el marco del Duodécimo Plan de Malasia, Malasia tiene previsto dinamizar el sector manufacturero con objeto de mantener la resiliencia y la competitividad a largo plazo de Malasia y contribuir a generar puestos de trabajo punteros y bien remunerados para la población. Malasia seguirá avanzando y mejorará su resiliencia mediante políticas que potencien la trayectoria positiva. Con las nuevas aspiraciones en materia de inversión se propone atraer inversiones de gran impacto en nuevas esferas de crecimiento, lo que generará efectos indirectos positivos para la economía.

5.3. El sector de la electricidad y la electrónica de Malasia sigue siendo el eje vertebrador del sector manufacturero, el impulsor de la adopción de tecnología y el principal contribuyente al PIB nacional. Las inversiones aprobadas para el sector de la electricidad y la electrónica se valoraron en MYR 148.000 millones en 2021. La mayor inversión se destinó a productos de energía solar y ascendió a MYR 42.200 millones a lo largo de un período de 15 años. Esto tiene por objeto transformar a Malasia en un centro integrado de productos de energía solar en la región.

5.4. Una de las principales iniciativas para desarrollar el subsector de la electricidad y la electrónica es el compromiso de eliminación arancelaria previsto en el Acuerdo sobre Tecnología de la Información ampliado. Esta medida facilitará al sector de las TIC de Malasia el acceso a un mercado mundial más amplio para sus productos y ofrecerá a más de 600 productores locales oportunidades para aumentar sus exportaciones a los países participantes en ese Acuerdo.

5.1.2 Nuevo Plan General para la Industria 2030

5.5. El nuevo Plan General para la Industria 2030 se ha elaborado para suceder al Tercer Plan General para la Industria (2005-2020). Está previsto que el nuevo Plan se ponga en marcha durante el primer trimestre de 2023 y establezca la orientación estratégica del desarrollo industrial.

5.6. El nuevo Plan General para la Industria 2030 tiene por objeto fortalecer la competitividad de la nación mediante un desarrollo industrial que incorpore la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. Por consiguiente, se han establecido estos tres principios, a saber, el crecimiento económico, el crecimiento inclusivo y el crecimiento verde, como principios rectores del crecimiento de las industrias de Malasia.

5.7. Los cinco objetivos de política del nuevo Plan General para la Industria 2030 son los siguientes:

- i. la transición hacia la fabricación y los servicios avanzados;
- ii. una cadena de suministro sólida y ágil, así como autosuficiente en esferas específicas;
- iii. competencias de primera categoría y capacidad de innovación;
- iv. conexión internacional con buena reputación en la cadena de valor mundial; y
- v. un ecosistema propicio para atraer inversiones estratégicas y de calidad.

5.8. Los cinco ejes de política siguientes constituyen la base y los elementos fundamentales para lograr el objetivo de desarrollo industrial de Malasia para 2030:

- i. adoptar la tecnología y la innovación para fomentar el crecimiento de las industrias;
- ii. reforzar la internacionalización para lograr una mayor integración en la economía mundial;

- iii. acelerar el desarrollo del talento para satisfacer la demanda actual y futura de la industria;
- iv. incorporar criterios ambientales, sociales y de gobernanza en el desarrollo industrial; y
- v. fortalecer el ecosistema empresarial y el marco institucional para aumentar la eficiencia y la resiliencia.

5.1.3 Industria 4.0

5.9. En 2018, Malasia estableció la Política Nacional de Industria 4.0 (Industry4WRD), que constituye un programa de transformación concertado y completo para el sector manufacturero y sus servicios conexos. La política tiene por objeto acelerar la transformación del sector manufacturero de Malasia en un entorno inteligente y moderno. Para ello será necesario un enfoque y un ecosistema que optimicen las relaciones entre las personas, los procesos y las tecnologías. Los objetivos y metas específicos apoyarán la visión nacional de la transformación del sector manufacturero orientando y cuantificando los avances de Malasia por mejorar la productividad, fortalecer la capacidad y el potencial de innovación, y efectuar la transición a una mano de obra más calificada.

5.10. Las estrategias y los planes de acción generales en el marco de Industry4WRD tienen por objeto establecer un ecosistema holístico que facilite esa transformación digital a través de cinco elementos impulsores, a saber, financiación, infraestructura, marco reglamentario, competencias y talento y tecnologías. La aplicación efectiva de la Política cumpliría los cuatro objetivos nacionales siguientes establecidos en Industry4WRD para 2025:

- i. aumentar la tasa de productividad en el sector manufacturero;
- ii. aumentar la contribución del sector manufacturero a la economía;
- iii. mejorar la posición del país en el índice mundial de innovación; y
- iv. aumentar el número de trabajadores cualificados en el sector manufacturero.

5.1.4 Política Nacional para el Sector del Automóvil

5.11. La cuarta versión de la Política Nacional para el Sector del Automóvil (Política Nacional de 2020) se puso en marcha el 21 de febrero de 2020. La Política Nacional de 2020 tiene por objeto potenciar la industria del automóvil de Malasia mediante la transformación del sector con arreglo al concepto de movilidad conectada. Esto está en consonancia con la transformación digital mundial que experimentan todos los sectores de la industria.

5.12. El marco de la Política Nacional de 2020 añade tres nuevos elementos, a saber:

- i. Los vehículos de nueva generación, que son vehículos eficientes desde el punto de vista energético que incorporan tecnología de movilidad inteligente y capacidad para funcionar de manera autónoma. En la Política Nacional de 2020 se fija como objetivo el año 2025 para la penetración en el mercado de los vehículos de nueva generación.
- ii. La movilidad como servicio, que es la evolución del transporte personal hacia soluciones de movilidad que se consumen en forma de servicios. Esto conlleva desarrollar el concepto de uso compartido en el transporte y la logística, el transporte multimodal, la vida conectada, la telemática y los pagos electrónicos.
- iii. La Revolución Industrial 4.0, que es el elemento facilitador de los vehículos de nueva generación y la movilidad como servicio en la fabricación, el servicio posventa y demás servicios.

5.13. Estos nuevos elementos se están introduciendo en las estrategias de la Política Nacional e incluyen la promoción de inversiones en tecnologías verdes y autónomas, la implantación de tecnología e ingeniería de alto nivel, la expansión del mercado y el desarrollo del capital humano y de la cadena de suministro.

5.1.5 Industria aeroespacial

5.14. En el 12º Plan de Malasia se describe el camino que la industria aeroespacial debe seguir para convertirse en un sector estratégico que transforme la nación en un actor importante de esta rama de producción.

5.15. Con el objetivo de garantizar el crecimiento de este sector, el Gobierno puso en marcha en 2015 el Plan para la Industria Aeroespacial de Malasia 2030. Se ha iniciado la segunda fase de la aplicación del Plan con arreglo al marco de la industria aeroespacial del 12º Plan de Malasia. La aplicación de las principales iniciativas del Plan dio lugar a un crecimiento significativo de la industria en 2019, con unos ingresos de MYR 16.200 millones y el empleo de 27.000 trabajadores técnicos.

5.2 Sector agropecuario

5.2.1 Panorama general

5.16. Los principales productos agropecuarios de Malasia son productos industriales como el aceite de palma, el caucho, el cacao, la pimienta y el kenaf (tallos secos), así como productos agroalimentarios como el arroz, las frutas, las legumbres y hortalizas, la ganadería y la pesca. En 2020, la superficie total de tierras agrícolas era de aproximadamente 8,57 millones de hectáreas, y el sector empleaba al 10,5% de la población activa en Malasia.

5.17. Malasia presenta un superávit comercial en la agricultura valorado en MYR 20.400 millones en 2020, debido principalmente a la exportación de productos básicos. A pesar de la balanza comercial positiva, Malasia sigue siendo un importador neto de productos alimenticios debido principalmente a la elevada demanda de piensos, azúcares, miel, carne, productos cárnicos y hortalizas para satisfacer la demanda de alimentos del país.

5.2.2 Política Agroalimentaria Nacional 2011-2020

5.18. A lo largo del período de 10 años de la Política Agroalimentaria Nacional 2011-2020, el valor añadido del sector agroalimentario aumentó de MYR 35.000 millones a MYR 51.000 millones. En lo que respecta a los resultados comerciales, la exportación de productos agropecuarios aumentó de MYR 18.100 millones a MYR 33.700 millones.

5.19. El crecimiento constante del sector agroalimentario se ve alentado por la elevada demanda de productos alimenticios para satisfacer el aumento de la población y las necesidades de las industrias alimentarias. Con miras al futuro se ha formulado la Política Agroalimentaria Nacional 2021-2030, con el objetivo de transformar el sector agroalimentario en una industria sostenible, resiliente e impulsada por la tecnología que refuerce la seguridad alimentaria, impulse el crecimiento económico y mejore el bienestar de la población.

5.2.3 Política Agroalimentaria Nacional 2021-2030

5.20. La Política Agrícola Nacional 2021-2030 (NAP 2.0) representa la continuidad del programa de transformación de la seguridad alimentaria y del sector agroalimentario de Malasia en el decenio de 2021 a 2030. En la formulación de la NAP 2.0 se tienen en cuenta los problemas actuales, como el cambio climático, la escasez de recursos, el crecimiento demográfico y la competencia de la fuerza de trabajo, así como la necesidad de transformación del sistema alimentario y el desarrollo socioeconómico nacional. La política apoya las aspiraciones del sector agroalimentario de ser más sostenible, resiliente y basado en la tecnología para impulsar el crecimiento económico y, al mismo tiempo, conceder prioridad a la seguridad alimentaria nacional y la nutrición.

5.21. El marco del NAP 2.0 incorpora elementos económicos, sociales y ambientales en sus principios fundamentales, y hace especial hincapié en la modernización y la agricultura inteligente, el fortalecimiento del acceso a los mercados y los productos, el desarrollo del capital humano, la sostenibilidad del sistema alimentario y el establecimiento de ecosistemas empresariales y marcos de gobernanza favorables. A fin de aumentar la seguridad alimentaria y los ingresos de los productores de alimentos, se están aplicando 18 estrategias y 58 planes de acción en cuatro subsectores del sector agroalimentario, que comprenden el arroz paddy y el arroz, las frutas y hortalizas, el ganado, y la pesca y la acuicultura.

5.22. Para alcanzar esos objetivos, la adopción de tecnología moderna basada en la Cuarta Revolución Industrial para aumentar la productividad, la participación de los jóvenes competentes y la inversión privada en proyectos de gran impacto serán los factores catalizadores. El Ministerio de Agricultura e Industria Alimentaria (MAFI) es el principal organismo responsable de la aplicación y supervisión del NAP 2.0 con la colaboración y contribución de todas las partes interesadas.

5.3 Sector de los servicios

5.23. Los servicios siguen siendo el mayor sector de la economía de Malasia, con una contribución superior al 57% del PIB total en 2021. El subsector de los servicios tradicionales impulsa el sector de los servicios, mientras que el subsector de los servicios modernos ha crecido principalmente gracias a la información y las comunicaciones, las finanzas y los seguros, así como a los subsectores de los servicios prestados a las empresas. Además, las actividades de comercio electrónico también han contribuido al crecimiento, ya que cada más malasios recurren a las plataformas en línea para adquirir bienes y servicios.

5.24. Fiel a su aspiración de convertir Malasia en una economía basada en un importante acervo de conocimientos e impulsada por el sector de los servicios, el Gobierno puso en marcha el Plan para el Sector de los Servicios 2015-2020. El Plan 2015-2020 consiste en un conjunto de estrategias y planes de acción horizontales para abordar los obstáculos que pueden limitar el crecimiento del sector de los servicios. Desde su creación, se ha logrado la mayor parte de los objetivos macroeconómicos establecidos en el Plan, que abarcan las cinco esferas siguientes:

- i. contribución al PIB;
- ii. creación de empleo;
- iii. valor añadido por trabajador;
- iv. contribución de los subsectores basados en el conocimiento al PIB; y
- v. participación de los servicios en las exportaciones.

5.25. En el 12º Plan de Malasia se fija un objetivo de crecimiento del sector de los servicios del 5,2% anual y una contribución al PIB del 58,3% para 2025. Se realizarán esfuerzos concertados para lograr una mayor adopción de la tecnología a fin de aumentar la eficiencia y la productividad del sector, de conformidad con el Plan para la Economía Digital de Malasia y la Política Nacional relativa a la Cuarta Revolución Industrial.

6 OTRAS POLÍTICAS INTERNAS

6.1 Ley de Sociedades de 2016

6.1. De conformidad con el proceso de examen y reforma de la legislación sobre sociedades emprendido en 2003, en abril de 2016, el Parlamento aprobó la nueva Ley de Sociedades de 2016, que vino a suceder a la Ley de Sociedades de 1965. El 31 de enero de 2017, la Comisión de Sociedades de Malasia (CCM) empezó a aplicar esta Ley (salvo el artículo 241, relativo a la inscripción obligatoria en el Registro de los secretarios de empresa, y la sección 8 de la Parte III, relativa al mecanismo de rescate de empresas). La nueva Ley refleja el entorno cambiante del actual escenario empresarial mundial, así como el crecimiento económico constante de Malasia.

6.2. Posteriormente, la sección 8 de la Parte III, relativa al mecanismo de rescate de empresas, y el artículo 241 de la Ley, entraron en vigor el 1 de marzo de 2018 y el 15 de marzo de 2019, respectivamente. Actualmente, la Comisión de Sociedades de Malasia ha establecido nuevas políticas de progreso, entre ellas medidas destinadas a mejorar el marco de insolvencia y la divulgación de la propiedad efectiva, mediante la introducción de modificaciones en la Ley.

6.3. Como medidas de ayuda temporal durante la pandemia, se dispuso, por ejemplo, un aumento del umbral de endeudamiento en caso de imposibilidad de pago, así como otras medidas para aliviar la carga financiera que soportaban las empresas. A largo plazo, la reforma de la Ley supondrá el establecimiento de disposiciones encaminadas a ayudar a las empresas a mitigar los riesgos con respecto a los siguientes aspectos principales:

- i. la ampliación del ámbito de aplicación del mecanismo de rescate para que determinados tipos de sociedades puedan adoptar acuerdos empresariales voluntarios o someterse a administración judicial.
- ii. la mejora del marco relativo a los mecanismos de reestructuración y rescate; y
- iii. la mejora del marco relativo a la propiedad efectiva a fin de corregir las deficiencias detectadas por el Grupo de Acción Financiera (GAFI) en el Informe de Evaluación Mutua de Malasia publicado en 2015.

6.2 Ley de Competencia de 2010

6.4. Desde 2019, la Comisión de Competencia de Malasia (MyCC) está inmersa en un ejercicio de reforma de la Ley de Competencia de 2010 para que la legislación de Malasia en materia de competencia sea más exhaustiva y esté en consonancia con las mejores prácticas internacionales. Dicho ejercicio comprende la modificación de las disposiciones relativas a las facultades y los procedimientos de investigación y observancia, así como las disposiciones relativas a la apelación, teniendo en cuenta la evolución de la economía digital y el establecimiento de un régimen de control de las fusiones. La modificación fortalecerá el mandato de la MyCC por lo que se refiere a la promoción de la competencia en el mercado, y la facultará para examinar las fusiones que reduzcan sustancialmente o distorsionen dicha competencia.

6.5. La MyCC ha desarrollado varios programas de promoción para dar a conocer la Ley de Competencia e inculcar una cultura de cumplimiento de la misma. Entre las medidas adoptadas figuran el desarrollo de programas de promoción locales e internacionales para distintos sectores de la economía y organismos públicos, la firma de memorandos de entendimiento con organismos y universidades públicas y privadas, la aplicación del Plan Estratégico de la MyCC para 2021-2025, la publicación de las Directrices de la MyCC sobre Derechos de Propiedad Intelectual y la Ley de Competencia y la realización de estudios de mercado sobre diversos sectores o aspectos del mercado. Durante el período comprendido entre enero de 2012 y junio de 2022, la MyCC ha resuelto o cerrado con éxito el 76% de las reclamaciones (es decir, 821 de las 1.087 presentadas) y ha investigado 153 reclamaciones que podrían constituir casos de infracción.

6.3 Protección de los derechos de propiedad intelectual

6.6. Entre 2018 y 2022, se actualizaron cuatro textos jurídicos sobre propiedad intelectual, concretamente se introdujeron la Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio de 2019 y la Ley de Indicaciones Geográficas de 2022, y se modificaron la Ley de Patentes de 1983 y la Ley de Derecho de Autor de 1987.

6.7. La Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio de 2019, que entró en vigor el 27 de diciembre de 2019, entre otras cosas, permite a Malasia aplicar el sistema de registro internacional de marcas en virtud del Protocolo de Madrid y amplía el alcance de la protección de las marcas de fábrica o de comercio para incluir las marcas no tradicionales, las marcas colectivas y las marcas de certificación, así como sanciones severas en caso de infracción.

6.8. La nueva Ley de Indicaciones Geográficas de 2022 entró en vigor el 18 de marzo de 2022 para brindar una mejor protección a las indicaciones geográficas registradas, estableciendo sanciones severas en caso de infracción, permitiendo la presentación electrónica de solicitudes de indicaciones geográficas y proporcionando una justificación más clara en caso de denegación.

6.9. En virtud de las modificaciones de la Ley de Patentes de 1983, Malasia i) adopta el artículo 31*bis* del Acuerdo sobre los ADPIC, ii) introduce la observación por terceros y iii) establece la oposición posterior a la concesión.

6.10. Con arreglo a las modificaciones incorporadas en la Ley de Derecho de Autor de 1987, entre otras cosas, los miembros de una organización de gestión colectiva pueden someter al Tribunal de Derecho de Autor cualquier diferencia que se plantee entre ellos y la organización, se mejora la disposición relativa a la garantía de la transparencia, la rendición de cuentas y la buena gobernanza de las organizaciones de gestión colectiva, se introduce un acto de oficio para la inspección e

incautación de copias infractoras cuya importación en Malasia esté prohibida y se introducen infracciones relacionadas con la tecnología de emisión en continuo (*streaming*).

6.11. Con respecto a los tratados internacionales relacionados con la propiedad intelectual, Malasia depositó el instrumento de adhesión al Tratado de Budapest y al Tratado de Marrakech el 31 de marzo de 2022, y ambos tratados entraron en vigor en Malasia el 30 de junio de 2022.

6.12. En respuesta a la COVID-19, Malasia estableció la exención de las tasas aplicadas a determinadas solicitudes de marcas de fábrica o de comercio y ofreció la posibilidad de modificar la tasa de renovación de los registros caducados durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 30 de junio de 2021. También se exoneró del recargo por renovación tardía a las patentes caducadas durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 30 de junio de 2021.

6.4 Desarrollo del sector halal

6.13. El panorama mundial del sector halal está evolucionando con rapidez, pues el aumento de la demanda ha traído consigo nuevos y numerosos actores internacionales que ofrecen estos productos y servicios. Por consiguiente, el sector halal de Malasia se reforzará en mayor medida para fomentar la competitividad de sus participantes, y que estos obtengan una mayor cuota del mercado halal mundial.

6.14. Se adoptarán medidas destinadas a aumentar la capacidad del sector halal de contribuir al crecimiento, aumentar la participación del sector en el PIB al 8,1% y generar MYR 56.000 millones en ingresos de exportación para 2025, por conducto de las siguientes actuaciones:

- i. perfeccionar el desarrollo de aptitudes en el sector halal;
- ii. establecer el reconocimiento de las cualificaciones profesionales sobre productos halal;
- iii. acelerar el desarrollo industrial;
- iv. aumentar la competitividad de los productos; y
- v. posicionar a Malasia como un centro mundial del sector halal.

6.15. Durante el período comprendido por el primer Plan General para el Sector Halal 2008-2020 (HIMP 1.0), se emprendieron iniciativas encaminadas a garantizar un desarrollo integrado y global de este sector. Los esfuerzos se centraron en la elaboración de normas y certificaciones halal, el desarrollo de la marca y la realización de actividades de promoción, así como la comercialización de productos y servicios halal.

6.16. Aprovechando los puntos fuertes del HIMP 1.0, el nuevo Plan General para el Sector Halal 2030 (HIMP 2.0) seguirá impulsando el desarrollo del sector. El nuevo plan estará en consonancia con los planes de desarrollo de Malasia, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

6.17. El HIMP 2.0 tiene por objeto mejorar el desarrollo del sector halal creando una mayor reserva de talento, mejorando la infraestructura integrada y estimulando la producción de productos y servicios de alto valor añadido para aprovechar mejor las oportunidades que ofrece el mercado halal a nivel mundial, por conducto de las siguientes actuaciones:

- i. la colaboración y las inversiones conjuntas entre empresas locales e internacionales para comercializar los resultados de la I+D;
- ii. la promoción del papel de las mipymes como motores esenciales de desarrollo del sector halal;
- iii. la participación inclusiva en la cadena de suministro halal, lo que facilitará el desarrollo de productos de alto valor; y
- iv. la creación de programas de promoción empresarial centrados en la innovación y destinados a estimular el desarrollo de empresas y el establecimiento de vínculos con otros programas de este tipo a nivel mundial, con el objetivo de favorecer el establecimiento de contactos, la aceptación y el reconocimiento.

6.5 Política Nacional de Turismo

6.18. La Política Nacional de Turismo 2020-2030 gira en torno a la adopción de medidas encaminadas a aumentar los ingresos, forjar alianzas inteligentes a nivel nacional e internacional, empoderar a las comunidades locales y asegurar la sostenibilidad y la resiliencia del sector. La política se aplica sobre la base de tres factores principales, a saber, la competitividad, la inclusión y la sostenibilidad, como elementos catalizadores para la transformación del sector nacional del turismo.

6.19. Esta política se articulará en torno a seis objetivos estratégicos:

- i. fortalecer la capacidad de gobernanza de los organismos relacionados con el sector del turismo;
- ii. fomentar el desarrollo económico mediante la creación de zonas especiales de inversión en turismo;
- iii. adoptar el turismo inteligente mediante la digitalización y proporcionar al sector los instrumentos necesarios;
- iv. aumentar el grado de sofisticación de la demanda llevando a cabo campañas de comercialización específicas, diversificando los productos turísticos de carácter cultural y ofreciendo destinos más atractivos para los turistas de alto valor;
- v. practicar un turismo sostenible y responsable; y
- vi. mejorar las cualificaciones del capital humano para que esté preparado de cara al futuro y pueda prestar un servicio de calidad.

6.20. Estos objetivos están orientados a convertir a Malasia en un destino turístico preferente a nivel mundial, atrayendo a turistas de alto valor y prestando especial atención al ecoturismo y el turismo cultural. Esto se ajusta al compromiso de Malasia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

6.6 Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2030

6.21. La Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (NPSTI) 2021-2030 demuestra el compromiso de Malasia de aprovechar y promover la ciencia, la tecnología y la innovación. La NPSTI se puso en marcha en diciembre de 2020, como un plan nacional a 10 años en el que se definen seis objetivos básicos, 20 estrategias y 46 iniciativas. Apoyando el comercio, la NPSTI tiene por objeto mejorar la colaboración a nivel nacional e internacional mediante la diplomacia científica y técnicas de negociación en el ámbito de la ciencia, la tecnología, la innovación y la economía.

6.22. El Laboratorio Nacional de Tecnología e Innovación (NTIS), uno de los programas previstos en la NPSTI, permite a investigadores, innovadores y empresarios probar sus productos y servicios en un entorno real, y poner dichos productos y servicios en el mercado. El NTIS flexibiliza determinadas prescripciones reglamentarias para acelerar el desarrollo de la innovación, de la etapa de I+D a la de comercialización.

6.23. El Acelerador Malasio de Investigación para la Tecnología y la Innovación (MRANTI) es otro programa de fomento enmarcado en la NPSTI, cuya labor consiste en agilizar la etapa de comercialización para que la industria de Malasia penetre en el mercado mundial. El MRANTI apoya a la industria facilitando, entre otras cosas, el desarrollo tecnológico, el acceso a los mercados, la elaboración de prototipos, el ensayo de productos y la financiación.

6.7 Marco 10-10 para la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la Economía de Malasia

6.24. Para respaldar la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2030, Malasia puso en marcha el Marco 10-10 para la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la Economía de Malasia (MySTIE 10-10), con el objetivo de determinar las discrepancias entre el desarrollo socioeconómico y las prioridades en materia de ciencia, tecnología e innovación. El marco MySTIE 10-10 constituye

una herramienta para convertir a Malasia en una economía basada en el conocimiento, definiendo las prioridades en materia de ciencia, tecnología e innovación y vinculándolas a la economía, con la esperanza de crear un ecosistema colaborativo que permita al país progresar en la cadena de valor mundial de la innovación.

6.25. El marco ayuda a establecer cuáles podrían ser las prioridades nacionales en materia de ciencia, tecnología e innovación. Cabe mencionar la diversificación de la energía renovable, la suscripción de modelos empresariales y el establecimiento de una plataforma de intercambio, la gestión integrada de la infraestructura y la infoestructura y la construcción de fábricas inteligentes de nueva generación. Las esferas prioritarias definidas a nivel nacional contribuyen a facilitar el comercio y la inversión para lograr una economía inclusiva y basada en el conocimiento en las diferentes actividades clave de crecimiento económico.

6.8 Política y Estrategia Nacionales de Nanotecnología 2021-2030

6.26. El 15 de noviembre de 2021, se pusieron en marcha la Política y Estrategia Nacionales de Nanotecnología 2021-2030 (NNPS). Su objetivo es crear un ecosistema dinámico y avanzado para la innovación en el ámbito de la nanotecnología en Malasia. Con una tasa de crecimiento anual compuesta del 14,3% y un mercado de productos de nanotecnología que previsiblemente alcanzará MYR 1,25 billones para 2030, Malasia aspira a convertirse en el centro regional preferente en materia de nanotecnología de Asia Sudoriental y en un actor destacado a nivel internacional.

6.27. Además, el 13 de abril de 2022 se puso en marcha la Hoja de Ruta Nacional para los Nanoproductos y la Nanotecnología 2021-2025 como documento de apoyo a la NNPS. La Hoja de Ruta tiene por objeto crear más de 30.000 oportunidades de empleo, sobre todo para los trabajadores altamente capacitados, y aportar más de MYR 150.000 millones al PIB de Malasia de aquí a 2025.

6.9 Política Nacional sobre Diversidad Biológica 2016-2025

6.28. Malasia es uno de los 17 países megadiversos del mundo. La diversidad biológica de Malasia se encuentra entre las más ricas del planeta y alberga una enorme variedad de plantas, animales y vida marina que conforman un ecosistema único. Si bien el Gobierno centra sus esfuerzos en el crecimiento económico y el desarrollo, promueve con igual empeño la conservación de la biodiversidad.

6.29. El Gobierno formuló la Política Nacional sobre Diversidad Biológica 2016-2025, cuyo objetivo es orientar la gestión de la biodiversidad en todo el país durante los próximos 10 años. Esta Política también refleja el énfasis enérgico y constante que hace el Gobierno en la conservación, la utilización sostenible y el reparto justo y equitativo de los beneficios de la diversidad biológica, así como en el aumento de la implicación y participación de todas las partes interesadas pertinentes. La Política se revisará para adaptarla al Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020, teniendo en cuenta las prioridades nacionales.

6.10 Empoderamiento de las mujeres y los jóvenes

6.30. Malasia obtuvo un 63,9% en el subíndice sobre participación y oportunidades económicas del *Informe mundial sobre la brecha de género* de 2021, porcentaje superior al promedio mundial, situado en un 58%. Además, el Gobierno está resuelto a seguir garantizando la participación de las mujeres en la planificación y el desarrollo del país, para lo cual ha incorporado un capítulo específico sobre el empoderamiento de las mujeres en el 12º Plan de Malasia y el presupuesto de 2022. Su objetivo fundamental es reducir al mínimo la desigualdad de género y establecer un ecosistema favorable para las mujeres, que fije una cuota para mujeres en los puestos de responsabilidad, mecanismos de crédito para las mujeres empresarias y servicios de apoyo, como programas de creación de capacidad, servicios de atención infantil y un plan de seguridad social.

6.31. En consonancia con la agenda nacional para el empoderamiento de las mujeres, el Ministerio de la Mujer, la Familia y el Desarrollo Comunitario sigue promoviendo y fomentando la elaboración de presupuestos con perspectiva de género, una iniciativa encaminada a garantizar que las diversas perspectivas de género se integren en la formulación de las políticas nacionales, desde la etapa de planificación hasta la de aplicación.

6.32. Con el fin de seguir empoderando a los jóvenes y fomentando su participación en política, el Parlamento aprobó la Ley de la Constitución (Modificación) de 2019 para modificar el artículo 119 de la Constitución federal otorgando el derecho de voto a los ciudadanos mayores de 18 años. El adelanto de la edad electoral hizo que 5,8 millones de nuevos votantes se sumasen al cuerpo electoral, que aumentó a 21 millones de personas. Esta iniciativa de emancipación se ha traducido en una mayor participación de los jóvenes en la democracia y en la construcción de la nación.

6.11 Plan Nacional Anticorrupción 2019-2023

6.33. Consciente de la importancia que reviste la buena gobernanza para atraer el comercio y la inversión, el Gobierno ha intensificado la lucha contra la corrupción introduciendo reformas en esta esfera. A este respecto, Malasia sigue decidida a adoptar los siguientes principios de buena gobernanza: transparencia, rendición de cuentas, y eficiencia y eficacia en los procesos de planificación y aplicación de políticas. El 29 de enero de 2019, se puso en marcha el Plan Nacional Anticorrupción 2019-2023 con el objetivo de crear un ecosistema libre de corrupción, en consonancia con el compromiso asumido por el país en virtud de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

6.34. Malasia también reconoce la importancia de la gobernanza corporativa y, en este sentido, ha introducido una disposición sobre responsabilidad corporativa en el artículo 17A de la Ley de la Comisión Anticorrupción de Malasia (MACC) de 2009, que entró en vigor el 1 de junio de 2020.

6.35. También se establecieron las siguientes iniciativas para mejorar la transparencia y la eficiencia en el ejercicio de la función pública, con el fin de mejorar la gobernanza en todas las esferas de la Administración:

- i. las Directrices relativas a la Concesión de Licencias de Malasia, formuladas por la Corporación Malasia para la Productividad (MPC) en colaboración con el Centro Nacional de Gobernanza, Integridad y Lucha contra la Corrupción, destinadas a dotar al proceso de expedición de permisos y licencias de un mecanismo sólido y efectivo;
- ii. la Directiva del Primer Ministro relativa al establecimiento de la verificación de la integridad como i) criterio de selección para puestos de alta dirección y ii) para gestionar la declaración de conflictos de intereses en organismos oficiales, empresas con participación estatal y empresas estatales de responsabilidad limitada por garantías; y
- iii. MyGovernance, un plan general que instaurará los principios y las buenas prácticas de gobernanza en todos los organismos públicos.

6.12 Normas y conformidad

6.36. La infraestructura nacional de la calidad es uno de los factores fundamentales del éxito del entorno de comercio e inversiones de Malasia. El establecimiento de una infraestructura nacional de la calidad sólida, con todos los componentes necesarios (normalización, metrología, acreditación y evaluación de la conformidad, en particular pruebas, certificación, servicios de inspección y vigilancia del mercado), estimula el desarrollo industrial, la productividad, la competitividad comercial y la innovación. El Departamento de Normas de Malasia (JSM), como organismo nacional de normalización y acreditación, junto con el Instituto Nacional de Metrología de Malasia, como instituto nacional de metrología, son las principales instituciones protectoras de la infraestructura nacional de la calidad en Malasia, con el apoyo de los organismos de reglamentación y los proveedores de servicios de evaluación de la conformidad.

6.37. El JSM también ayuda a la industria a mejorar sus posibilidades de comercialización a través del Programa Empresarial de Gestión de la Conformidad con las Normas (ESCAPE), ejecutado en colaboración con diversos asociados estratégicos. Este programa engloba servicios de formación técnica y de asesoramiento especializado que abarcan desde la etapa de sensibilización hasta la de cumplimiento, que se demuestra mediante certificación.

7 PERSPECTIVAS DE FUTURO

7.1. A pesar de la incertidumbre económica externa, se prevé que el proceso de recuperación económica de Malasia cobrará impulso. La economía de Malasia volvió a los niveles anteriores a la pandemia en los trimestres primero y segundo de 2022, gracias a la relajación de las restricciones impuestas a las actividades nacionales y a mejoras comerciales.

7.2. Históricamente, el comercio ha sido un motor de crecimiento y seguirá revistiendo una importancia fundamental para el logro de los objetivos de desarrollo económico de Malasia. En este sentido, seguiremos manteniendo un sistema multilateral de comercio abierto, justo, transparente y basado en normas, en el que la OMC ocupe un lugar central, y apoyaremos los esfuerzos de modernización y reforma destinados a fortalecer la Organización.

7.3. La pandemia puso de relieve la importancia de la resiliencia de la cadena de suministro. De cara al futuro, Malasia está desarrollando un marco resiliente para la cadena de suministro del sector manufacturero y de los servicios relacionados con esta actividad. Esto implica detectar los riesgos, abordar las vulnerabilidades y elaborar estrategias para promover una cadena de suministro resiliente a partir de las enseñanzas extraídas de la aplicación de la MCO.

7.4. Al cartografiar la cadena de suministro, Malasia ha establecido seis subsectores esenciales, a saber: electricidad y electrónica, productos farmacéuticos, dispositivos médicos, automóviles, alimentos y bebidas y equipo de protección personal avanzado (EPP). El principal objetivo es contribuir a facilitar la adopción de tecnologías disruptivas, como el "seguimiento y rastreo" mediante la tecnología de cadena de bloques y análisis predictivos a fin de prever posibles perturbaciones en toda la cadena de suministro.

7.5. Malasia trabaja con otros países de la región de la ASEAN y del APEC para fortalecer la resiliencia de la cadena de suministro facilitando los movimientos transfronterizos y la cooperación internacional. Malasia también participa en el Marco Económico para la Prosperidad en la Región del Indo-Pacífico (IPEF), uno de cuyos cuatro pilares es la resiliencia de la cadena de suministro.

7.6. La pandemia también ha intensificado el cambio de comportamiento de los consumidores y de modelo empresarial. Para reducir al mínimo las perturbaciones causadas por crisis similares y conmociones externas en el futuro, nuestras iniciativas de desarrollo expuestas en el 12º Plan de Malasia para el período 2021-2025 están orientadas a proporcionar un entorno propicio y sólido para el crecimiento de la economía digital, el fortalecimiento del suministro de infraestructura y servicios digitales y el desarrollo de profesionales digitales listos para el futuro.

7.7. Conscientes de la transición hacia la economía verde, Malasia dará prioridad a la adopción de una agenda ambiental, social y de gobernanza en el sector manufacturero, en consonancia con el objetivo de reducir a cero las emisiones netas de gases de efecto invernadero para 2050.

7.8. Malasia confía en que, haciendo un mayor hincapié en estos aspectos, se podrán lograr los objetivos fijados en el 12º Plan de Malasia, a saber, la reestructuración de la economía, el fortalecimiento de la seguridad, el bienestar y la inclusión, así como la promoción de la sostenibilidad, y que ello redunde en una recuperación económica sostenible.
